AÑO XLVI — Viérnes 10 de Julio de 1885.—Santas Felicitas y sus 7 hijos, y Amalia y Rufina, mártires. — NUMERO 161.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana

Bruselas, 9 de julio, á las 7 de la mañana.

Han arrestado en esta ciudad los anarquistas que en Bath atentaron contra la vida del Czar.

Madrid, 9 de julio, á las 7 y 15 ms. de la mañana.

Ha salido para Valencia el ministro de Gracia y Justicia Sr. D. Francisco Silvela, á consecuencia de los informes recibidos respecto de la profunda miseria que reina en dicha ciudad.

El cólera ha invadido algunos pueblos de las provincias de Teruel y Tarragona.

Circula el rumor de que los Emperadores de Alemania y Austria, y algun otro monarca, han enviado mensajes lisonjeros á S. M. el Rey D. Alfonso, con motivo de su visita á Aranjuez.

Nueva York, 9 de julio, á las 9 de la mañana.

El *Herald* de esta ciudad publica un telegrama de París, diciendo que han ocurrido varios casos de cólera en la frontera francesa, y 3 de ellos fatales en Perpiñan.

Dice asimismo que ha ocurrido un caso de cólera en el hospital de San Sebastian, y que dicha ciudad está llena de refugiados de las provincias de Valencia y Murcia.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 9 de julio, á las 7 de la tarde.

Ayer hubo en toda la Península mil cuatrocientos cincuenta y tres casos de cólera y setecientos diez y siete defunciones.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, julio 8, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-65.
Idem mejicanas, á $ 15-65.
Descuento papel comercial, 60 d̄v., 4 á 5 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 d̄v. (banqueros) á $4-85 cts. £.
Idem sobre París, 60 d̄v., (banqueros) á 5 francos 20 cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d̄v. (banqueros) á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122⅞ ex-cupon.
Centrífugas número 10, pol. 96, 6⅛ á 6 3|16.
Regular á buen refino, 5⅜ á 5½.
Azúcar de miel, 4¾ á 5⅛.
☞ **Vendidos: 2,600 bocoyes de azúcar.**
Idem: 3,500 sacos de idem.
Idem: 85,000 seretas de idem.
Mieles, á 21½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 6⅞.
Tocineta *long clear*, á 11.

Nueva-Orleans, julio 8.

***Harinas clases superiores*, á $4.15 cts. barril.**

Lóndres, julio 8.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 17|6 á 17|9.
Idem regular refino, 15 á 15|6.
Consolidados, á 99⅝ ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120¾ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 por 100.
Plata en barras, (la onza) 49 3|16 pen.

Liverpool, julio 8.

***Algodon middling uplands*, á 5 11|16 libra.**

París, julio 8.

Renta, 3 por 100, 80 fr. 87½ cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia de 9 julio de 1885.

ORO DEL UNO ESPAÑOL. { Abrió á 253¾ por 100 y cierra de 253½ á 253¾ por 100 á las dos.

	Valor de las 4 clases de fondos.	
FONDOS PUBLICOS.		
		p$ D
Renta 3 p$ interés y uno ex-cupon	76¾ á 76½	p$ D oro
Idem, idem y dos idem		
Idem de anualidades ex-cupon		á 62½
Billetes hipotecarios		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento		á 71
		p$ D
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba, ex-dividendo		á 74
Banco Industrial	59 á 58	p$ D oro
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio		á 49½
Compañía de Almacenes de depósito de Santa Catalina		
Banco Agrícola		
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Habia		
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		
Compañía Española de Alumbrado de Gas		á 74
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas		
Nueva Compañía de Gas de la Habana		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana		á 68
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla, ex-dividendo	50½ á 50	p$ D oro
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jícaro	par á ¼	p$ D oro
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara		á 45
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		á 41
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sanctí-Spíritus		á 38
Compañía del Ferrocarril del Oeste		á 22½
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas		
Compañía del Ferrocarril Urbano		á 58
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Señorita de Cárdenas		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas hipotecarias al 6 p$ interés anual		
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p$ interés anual		

VENTAS DE VALORES HOY.

22 acciones del ferrocarril de Sabanilla, á 50 p$ D oro C.

12 acciones de la Compañía del Ferrocarril de Cárdenas y Jícaro á la par oro C.

17 acciones de la misma Empresa, á 1 p$ P oro, á pedir hasta el 15 de agosto próximo.

$10,000 Renta del 3 p$ y uno de amortizacion á 76½ p$ D. oro C.

8 acciones del ferrocarril de Sabanilla, al 50½ p$ D. oro C.

9 acciones del Banco Industrial, á 59 p$ D. oro C.

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
.. Juan Saavedra.
.. José Manuel Aínz.
.. Andrés Manteca.
.. Federico del Prado.
.. Darío Gonzales del Valle.
.. Castor Llama y Aguirre.
.. Bernardino Ramos.
.. Andrés López Muñiz.
.. Emilio López Mazon.
.. Pedro Matilla.
.. Miguel Roca.
.. Antonio Flores Estrada.
.. Federico Crespo y Remis.
.. Eloy Bellini y Pizo.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Delmiro Vizotis, D. Pedro Artidiello y D. Eduardo Autran y Picabia.

NOTA.—Los demás señores Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 5 p$ P. s. p. f. y c.
INGLATERRA	19¼ á 20 p$ P. 60 d̄v.
FRANCIA	5¼ á 5⅜ p$ P. 60 d̄v. 6 á 6¼ p$ P. 3 d̄v.
ALEMANIA	3 á 4 p$ P. 60 d̄v.
ESTADOS-UNIDOS	8¾ á 9 p$ P. 60 d̄v. 9 á 9¼ p$ P. 3 d̄v.
DESCUENTO MERCANTIL	6 p$ hta. 2 meses, 7 p$ hta. 3, 8 p$ hta 4, y 12 p$ hta. 6. oro y bles.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blancos, trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular	12¼ á 13 rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, idem bueno á superior	13¾ á 14 rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, idem floreto.	15¼ á 16 rs. oro arroba.
Cognacho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	6 á 6½ rs. oro arroba.
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	7¼ á 8¼ rs. oro arroba.
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	8¾ á 9 rs. oro arroba.
Idem bueno, número 15 á 16 id.	9¼ á 12 rs. oro arroba.
Idem superior, núm. 17 á 18 id.	
Idem floreto, número 19 á 20 id.	

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 97. De 6⅛ á 7¼ rs. oro ar., segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90 De 4½ á 5¼ rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 4½ á 5¼ rs. oro arroba.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA DE CAMBIOS.—D. Celestino Blanch y Botey.

DE FRUTOS.—D. José Costa y Cupull y D. Miguel Comellas, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana 9 de julio de 1885.—El Sindico, *M. Nuñez.*

DE OFICIO.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Por el último correo llegado de la Península se ha recibido en esta Comandancia General la R. O. siguiente: Ministerio de Marina. Excmo. Sr.—El Sr. Ministro del Ramo dice con esta fecha al Presidente de la Junta Superior Consultiva de Marina, lo que sigue:—Excelentísimo Sr.: En vista de la exposicion presentada por la Junta de la Marina Mercante con fecha 13 de enero último, acerca del servicio que conceptúa dicha Junta debe prestar á bordo de los buques de guerra los pilotos y alumnos de Náutica inscritos cuando sean llamados al servicio de las armas en clase de marinero, por no alcanzarles ya, con la ley actual de reemplazo, los beneficios de excepcion que les otorgaba la soberana disposicion de 3 de mayo de 1863, tenida cuenta de las circunstancias que en la clase de pilotos concurran, no sólo por mayor ilustracion y conocimiento científico, por relacion á la mayoría de los que han de ser sus compañeros de armas, sino por el puesto á que están llamados y necesariamente deberán ocupar en los buques mercantes, confiándosel el comercio marítimo tan valioso material, y por último, oida esa Corporacion de la digna presidencia de V. E. y presente el informe que ella evacuado, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver. 1º Tanto los pilotos como los meritorios y alumnos inscritos, deberán hacer por regla general y salvo los casos que queden previstos en esta soberana disposicion ó otros encaminados al mismo fin, toda la campaña en buques de 1ª ó 2ª clase, vistiendo siempre el honroso uniforme de marinero.—2º Deberán formar rancho separado, siendo sus mesas las primeras de popa entre las de la marinería, y tendrán tan solo en concepto de agregado para desempeñar las funciones unicas de rancherio, un marinero de 2ª clase 3º Desempeñarán á bordo las plazas y los destinos á que por su aptitud se hagan acreedores, con especialidad los de guarda banderas, timoneles, gabieros y patrones de embarcaciones de vapor, ejercitándose en los servicios de bitácora, señales y de sondar en las faenas por alto y en las de anclas, empleándolos además como escribanos en las sumarias que se instruyan, de manera que alternen todos ellos por igual y sin desatender la parte marinera y cuanto propiamente les es profesional.—4º Se hallarán al inmediato cuidado y vigilancia del jefe ó oficial ayudante de la derrota, el cual por el mismo unas veces, y otras por medio del oficial subalterno, agregado á ella para las conferencias de los guardias marinas, les dará clase á los asignaturas que comprendidas en el plan de estudios de las Escuelas Náuticas no hubiesen cursado en estas ó en los institutos de segunda clase, segun se deduzca por los certificados que presenten, y tambien de las materias que abrace el plan de estudios que rija en los exámenes reglamentarios para optar á terceros pilotos con más la parte de procedimientos militares, derecho internacional marítimo, conocimiento de máquinas de vapor, leyes penales y organizacion interior de los buques, haciendo que asistan como simples oyentes á las conferencias de los guardias-marinas; todo con el fin de que alcancen una instruccion más completa en su carrera durante el tiempo de campaña, debiendo facilitárseles por el fondo económico de los buques cuantos libros y útiles necesarios para sus lecciones y pudiendo consultar las obras que existan en las bibliotecas de los mismos. Tan luego estén en disposicion de ello les será obligatorio llevar el diario de navegacion y los cálculos de las singladuras por turno oportunamente establecido.—5º Tres meses ántes de ser licenciados por cumplidos, serán examinados los alumnos que lo soliciten de las materias que marca el plan de estudios de la Escuela Náutica y no hubieren ellos cursado á su ingreso en el servicio debiendo formar la Junta de exámen el Comandante del buque, dos oficiales, entre ellos el de derrota y el primer contramaestre ó sea el de cargo, este último sin voto.—6º De ser aprobados se les librará por dicha Junta el oportuno certificado expresivo sólo de las materias que hayan sido examinados, no comprendiendo tampoco las que se considere deban repetir.—7º Al tomar los alumnos su licencia por cumplidos y con presencia de los correspondientes certificados, pueden presentar si lo desean, instancia á la autoridad superior del departamento ó Apostadero en que se encuentren, pidiendo exámen para optar á la clase de terceros pilotos, el cual se les podrá desde luego conceder, pero con arreglo á lo establecido en el punto 4º.—8º Para poder alcanzar los alumnos náuticos las ventajas establecidas en el punto anterior, será condicion indispensable hayan estado embarcados cuando ménos las tres cuartas partes de su campaña en buques armados y efectuando á la vela un viaje redondo á la América del Sur ó á cualquiera de nuestras posesiones de Ultramar, sin que esto sea en calidad de trasporte en buques mercantes, y á fin de facilitarles este requisito, cuando trascurrida la mitad del tiempo de campaña no se les hubiera proporcionado realizar tal navegacion en los buques de guerra de sus destinos si solicitan con tal objeto ser trasbordados al buque que se apronte para emprender el viaje, que completamente á facilitar la condicion exigida, deberá concedérseles aun cuando dicho buque fuera de 3ª clase.—9º A los meritorios que ingresen en el servicio en clase de marineros, aun cuando no hubieran llegado á verificar navegacion alguna, les alcanzarán con mayor motivo las ventajas é derechos que trata el artículo anterior, pero con los pilotos, igualmente que los alumnos al exámen con arreglo al punto 4º; así con anterioridad hubieran verificado el viaje redondo que á aquellos se les exige, en la forma establecida en meritorios que darán exentos de llenar tal requisito en los buques de guerra, si bien como lo demás, obligados á la misma clase de exámenes para los efectos señalados, procurándoso no obstante, naveguen lo más posible y debiendo en todo caso, como los que ingresan de alumnos, estar cuando ménos embarcados las tres cuartas partes de de la campaña en buque armado. A los que ingresen en esta clase, les es ya completamente obligatorio llevar sus diarios de navegacion como los guardias marina.—10 Los terceros pilotos que ingresen en el servicio en clase de marineros habiendo efectuado en la suya profesional sólo los dos viajes redondos á cualquiera de nuestras posesiones de Ultramar ó á la América del Sur ó el equivalente marcado en el Reglamento para optar á dicha clase y aun cuando durante el servicio no se les proporcione realizar el tercer viaje redondo, á la vista de los equivalentes reglamentarios tendrán derecho al tomar sus licencias por cumplidos siempre que hayan permanecido embarcados en buque armado, cuando ménos las tres cuartas partes de su campaña, al ascenso de segundo, prévio exámen con arreglo á lo dispuesto en el punto 4º, sin lo cual no le sería válida la dispensa de referencia, no obstante lo expuesto, se procurará al igual de los alumnos y meritorios, que realicen el mayor número de navegaciones en que puedan adquirir la mayor suma de conocimientos y práctica más conveniente para el mejor éxito en sus futuros destinos. 11. Si los terceros pilotos al deber ingresar en el servicio como marineros, hubieran hecho ya las navegaciones indispensables ó que se requieren para ascender, podrá concedérseles previamente exámen para esta clase aun cuando no sea época de ellos, con el fin de que ingresen como tales segundos, y al cumplir la campaña por la cual se abona indistintamente un viaje redondo en buque de vela, siempre que estén embarcados en buques armados que naveguen las tres cuartas partes del tiempo, puedan más fácilmente llenar la condiciones de viajes que les falten y ser examinados para primeros pilotos, pero con arreglo tambien al punto 4º si desean optar el beneficio del abono mencionado; esto no obstante, se procurará á ser posible, no sólo que llenen las condiciones aludidas, durante su campaña en los buques de guerra para que al ser licenciados puedan prestar desde luego, si lo desean y así les conviene: el exámen para la clase de primeros sino que realicen el mayor número de navegaciones instructivas que se proporcione.—12 Si los pilotos al verificar servicio tuvieran cumplidas sus condiciones reglamentarias de viajes, sin necesitar abono alguno para ser primero, sino simplemente acreditar, ántes, estar en posesion del nombramiento ó título de segundo, ó con derecho á él por haber sido ya aprobado en exámen reglamentario para dicha clase, deberán, sin embargo, al prestar su exámen para primeros verificarlos con arreglo al punto 4º si desean ser preferidos en su dia para ocupar en igualdad de circunstancias los destinos asignados en Marina á dicha clase.—13º En general los pilotos que de la manera que queda expresada y con buenas notas profesionales y de comportamiento alcancen sus nombramientos de segundos y primeros y que con arreglo á las disposiciones que rijan estén en aptitud de optar á los destinos de Ayudantes de Distrito que puedan existir y á los de Comandancias de Marina, serán preferidos siempre en igualdad de circunstancias á los demás de su clase.—14º Con objeto de distraer lo ménos posible el principal cometido de los oficiales de derrota, al Comandante del buque en que haya en su dotacion individuos de esta clase, designará el contramaestre y maquinistas que deban instruir á los pilotos meritorios y alumnos inscritos, en la parte correspondiente á sus respectivas profesiones recibiendo al efecto, de dichos oficiales, las oportunas instrucciones sin que por tal encargo ó nuevo cometido queden exceptuados del servicio que les es peculiar y propios los expresados maquinistas y contramaestre si bien les servirá para sus ventajas y adelantos de la carrera, de mas recomendacion el mayor celo que con tal motivo demuestren.—15º y último. Siempre que uno ó más buques de guerra, aun cuando sean de tercera clase, emprendan viaje á Ultramar, ó de estas provincias á la Península y en general en todas ocasiones que se presenten de viajes de circumnavegacion Trasatlánticos y aun simplemente de altura, siendo los de estas dos últimas clases, por lo ménos, en su mayor parte, realizados á la vela; si de permanecer en los buques de sus destinos no les fuera fácil realizarlos el Gobierno, los Capitanes generales, y Comandantes generales de escuadra y Apostadero, segun sus respectivas atribuciones, dispondrán en embarque en la proporcion que permitan las dotaciones de dichos buques con el fin de procurar para esta clase de la marina mercante, durante el tiempo de su campaña obligatoria como marineros, la mayor ilustracion en general é instruccion profesional que garantice el buen éxito en el desempeño del importante cometido á que por su profesion están llamados los Pilotos mercantes De R. O. lo expreso á V. E. para su noticia y la de esa Corporacion de su digna Presidencia.—Y de igual R O anunciada por el referido Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su noticia y demás fines.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 9 de Mayo de 1885.—El Subsecretario, Ramon Topete.—Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.

Y por disposicion de S E I., se publica en el DIARIO DE LA MARINA para conocimiento de aquellos á quienes concierna

Habana, 4 de Julio de 1885.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollosso.* 3-7

CONTADURIA DEL ARSENAL DE LA HABANA.

Existiendo en este Arsenal nueve bueyes innecesarios para las faenas del establecimiento y acordado por la Junta económica del Apostadero su enagenacion, en la cantidad de cuatrocientos sesenta y ocho pesos diez y ocho centavos oro, se hace público por medio del presente anuncio, pudiendo los que deseen tomar parte en su adquisicion presentarse en la Contaduría del citado establecimiento, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones para dicha venta, cuyo acto tendrá lugar como quinta subasta en este antedicho Arsenal el dia 14 del mes de julio actual á la una de la tarde.

Arsenal de la Habana 3 de julio de 1885.—*Manuel Martin.* 3-4

Administracion general de Loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

El lúnes 13 del corriente mes, á las doce en punto de su mañana, despues de un conteo general y de escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos las 2,000 bolas que con 565 que se extrajeron en el anterior sorteo que tambien habrán de introducirse y las 14,435 que existen en el mismo globo, completan los 17,000 números de que consta el sorteo ordinario número 1,193.

A la vez se introducirán las 613 bolas de los premios correspondientes al expresado sorteo, que con las 13 aproximaciones forman el total de 626 premios.

El mártes 14 del mismo mes, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros dias hábiles contados desde el de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los Sres. suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos correspondientes al sorteo ordinario número 1,194; en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, 6 de julio de 1885. El Administrador general, *El Marqués de Gaviria.* 4-9

Administracion general de Loterías de la siempre fiel Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 14 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 17,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,194 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 24 de julio del corriente año, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

NÚMERO DE PREMIOS.		IMPORTE DE LOS PREMIOS.
1 de		$ 100,000
1 de		50,000
1 de		25,000
1 de		10,000
2 de	5,000	10,000
10 de	1,000	10,000
507 de	500	208,500
9 aproximaciones de á 500 pesos cada una para la decena del premio mayor		4.500
2 idem de á 500 pesos para id. id. del 2º premio		1,000
2 idem de á 500 id. el tercer idem		1,000
626 premios		$510,000

Precio de los billetes.—El entero $40: el medio $20: y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.—Habana 6 de julio de 1885.—El Administrador General, *El Marqués de Gaviria.*

TRIBUNALES.

DON EVARISTO CASARIEGO, alférez de fragata graduado, ayudante de marina y capitan de Puerto del Distrito de Batabanó.

Habiéndose ausentado del Pailebot *Marqués de Rubalcava* el marinero de 2ª clase José Guzman de Incógnito y de Juana y natural de Bayamon, provincia de Puerto-Rico, á quien estoy procesando por el delito de segunda desercion, por este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo á dicho marinero, señalándole esta Oficina á autoridad de Marina del punto donde se encuentre, debiendo presentarse personalmente en el término de 30 dias, que se cuentan desde el de la fecha, á dar sus descargos y de no verificarlo, se le juzgará en rebeldía, con arreglo á ordenanza.

Batabanó, Julio 3 de 1885.—*Evaristo Casariego.* 3-8

DON EVARISTO CASARIEGO, alférez de fragata graduado y ayudante de marina y capitan de Puerto del Distrito de Batabanó.

Habiéndose ausentado del Pailebot *Marqués de Rubalcava* el marinero de 2ª clase Manuel Fernandez Cabejal, hijo de Ignacio y de Juana y natural de Borgonde, provincia de la Coruña, á quien estoy sumariando por el delito de primera desercion; por este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo á dicho marinero, señalándole esta Oficina ó autoridad de Marina del punto donde se encuentre, debiendo presentarse personalmente en el término de 30 dias, que se cuentan desde el de la fecha, á dar sus descargos y de no verificarlo, se juzgará en rebeldía, con arreglo á ordenanza.

Batabanó, Julio 3 de 1885.—*Evaristo Casariego.* 3-8

Vapor Bazan.—D. FERNANDO RODRIGUEZ PALMA, alférez de navío de la Armada, de la dotacion del vapor *Bazan.*

Habiéndose ausentado de este buque á su salida á la mar el dia 25 de mayo del corriente año, el marinero de segunda clase Luis Martinez y Riancho, hijo de Isidro y de Josefa, natural de Guadalajara, que ocupa en la lista de bajas del distrito de la capital, provincia de Remedios, folio 43, á quien estoy procesando por el delito de primera desercion, consumada el dia 30 del mismo; por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al citado marinero para que se presente en las oficinas de la Mayoría General dar sus descargos ántes del plazo de treinta dias á contar desde la fecha de su publicacion, y de no presentarse se le seguirá la causa juzgándole en rebeldía. A bordo. Puerto de Gibara 22 de junio de 1885. El Fiscal, *Fernando Rodriguez Palma*

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina, ayudante y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito llamo y emplazo á D. Tranquilino Dávila, vecino de Sagua la Grande, cuyas generales se ignoran, para que en el término de veinte dias, á contar desde el dia de la fecha, se presente en esta Fiscalía á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por asalto al balandro "Eloira" en la Isla de Pinos, en 29 de Setiembre de 1884 en compañía de D. Domingo de la Calzada, seguida contra los que eran á ello, se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará en rebeldía.

Batabanó, Junio 22 de 1885.—*Evaristo Casariego.* 3-28

Ayudantía de Marina de Matanzas.—DON ADOLFO SOLER Y WERLE, Capitan de fragata de la Armada, coronel graduado de ejército, capitan del Puerto de Matanzas y su comision ayudante militar de marina del Distrito.

En la sumaria que instruyo por haber caido al mar durante el viaje de Montevideo á este puerto, en el bergantin nacional *Ernesto* el marinero Simon Dayar, hijo de Manuel, natural de Manila, de 40 años de edad, filio 267 de 1872 de la Habana, he dispuesto convocar por diez dias en el DIARIO DE LA MARINA de la Habana y *Boletin Oficial* de la Provincia á todos aquellos que tengan alguna reclamacion que hacer, á que se presenten en el citado plazo en esta Fiscalía de causas, sita en la Capitanía del Puerto.

Matanzas, 2 de Julio de 1885.—*Adolfo Soler.*—Por mandato de mi Sria., *Gaston G. Andux.*

DON FRANCISCO RODRIGUEZ TRUJILLO, teniente de infantería de Marina.

En uso de la jurisdiccion que con arreglo á ordenanza me corresponde como fiscal de la sumaria que instruyo por el delito de desercion al marinero de segunda clase Ramon Ferrer Sánchez; por el presente mi tercer edicto, cito, llamo y emplazo á expresado Ramon Ferrer Sanchez, para que en el término de diez dias, á contar de esta fecha, comparezca en este Arsenal, á responder á los cargos que en dicha sumaria aparecen contra él, pues de no verificarlo, se le considerará en rebeldía.—Dado en el Arsenal de la Habana á los veinte y ocho dias del mes de junio de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Francisco Rodriguez* 3-2

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina, ayudante y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi única carta de edicto y pregon y término de ocho dias, cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á la propiedad de las pertenencias que ladas al fallecimiento del moreno Pedro Dias, ocurrida en 25 de Junio último en el mar, cerca de los bajos "Los Campos Elíseos", para que se presenten en esta Comandancia á hacer valer su derecho

Habana, 3 de Julio de 1885.—El Teniente Fiscal, *Manuel Gonzalez.* 4-4

MOVIMIENTO DE PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 8.

De Palma de Mallorca y Torre Vieja en 63 dias bca. esp. Sambavana, cap. E. Freixa, trip. 11, tons. 331; con sal, á la órden.

Dia 9.

De Cayo Hueso en 1 dia, vap. amer. T. J. Cochran, cap. Weatherford, trip. 14, tons. 118, en lastre á Somellian é hijo.

—Cayo Hueso en 1 dia viv amer. Christina, capitan Carballo, trip. 5 tons. 37; en lastre á M. Suarez.

—Santander y escalas en 18 dias vap. correo esp. España, cap. Jauregui, trip. 58 tons. 1836; con carga general, á M. Calvo y Cp.

Saint Nazaire y escalas en 21 dias vap francés Ville de Bordeaux, cap Sowborn, trip. 121, tons. 1,765; con carga general, á Bridat, Montrós y Cp.

SALIDAS.

Dia 8.

Para Nueva York vap esp José Baró, cap. Ribaras.

—Canarias berg. esp. San Antonio, cap. Miranda.

—Matanzas vap. esp. Murciano, cap Luzárraga.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De SANTANDER y escalas en el vap. correo esp *España.*

Sres. D Alvaro Martinez—Bernardo Figareda—Manuel Perez—Cárlos Martinez—Ventura Lopez—Joaquin del Valle—Guillermo Case—José del Valle—Waldo Toca y Sra—Francisco Cubria—José Lopez—Francisco Lastortres—Manuel Bustamante—Manuel Salgado—Caridad Romero y 2 hijos—Manuel Lerdiy—Juan Alvarez—Pedro Luz—Pelayo Inasisto—Cipriano A. González—Antonio L. Aguiar—José Conde José Lubric y Sra.—Antonio R Vergara—Francisco Baston Además, un maricero, 7 soldados y un condenado.

SALIERON.

Para NUEVA YORK, en el vap. esp. *José Baró:*

Excmo. Sr D. José Francisco Vergez. Sra 6 hija—Amalia Ramirez—Francisco C. Ramirez—Valentin García Barbon—Ramon M. Reyes—Mariano Formas y 3 criados—Teresa Formas y 4 hijos—Inés Formas—Antonio M. Iznaga—Faustino Caballero—José Saneira—Augusto Fonfier—Alfredo E. Evia—Francisco Tero y Sra.—José B Caballo y 1 hermano—Manuel Martinez Miguel Miranda—B Torres—Serafin Mendizabal—Antonio Wassaf y Sra.—R Lorton—Juan Pujado—A. Palacio—A. Herrera—A. Gonzales.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Guanes gol. Especulacion, pat. Felicó, con 225 tercios tabacos, 100 caballos leña, 33 sacos lana, 13 barriles y 1 bocoy miel abejas 10 arrobas cera y efectos.

De Banes gol. Nueva Esperanza, pat. Gil, con 24 bocoyes y 30 sacos azúcar y efectos.

De Sierra Morena gol. Sofia, pat. Enseñat, con 270 sacos y 58 bocoyes azúcar y efectos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Teja gol. Dorotea, pat. Navarro: con efectos.

Para Banes gol. Nueva Esperanza, patron Gil: id.

Para Mariel gol. Altagracia, pat. Montes: id.

Para Cabañas gol. Jóven Gertrudis, patron Villalonga: id.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (vía Nueva York) berg. esp. Cuba y Canarias, cap. Rodriguez; por Galbar, Rio y Cp.

Boston vapor ing. Garth, cap. Howkins, por Franck hijo y Cº

—Sevilla bca esp. Juan J. Marga, cap. Diez: por Claudio G. Saenz y Cp.

—Puerto Rico, Vigo. Coruña, Santander, Cádiz. Málaga, Barcelona y Marsella, vap. esp. Ponce de Leon, cap. Zaragoza: por J. M. Avendaño y Cp.

—Filadelfia bca. amer. Frederick W. Carlon, capitan Spalkhaver: por Henry B Hamel y Cp.

—Torre del Mar y Barcelona bca. esp. Dª Petronila, cap. Gorordo, por Claudio G. Saenz y Cp.

—Delaware (B. W.) gol amer. Herman B. Ogdin, capitan Church: por Francke, hijo y Cp.

—Delaware (B. W.) gta. amer. Addie Jordan, capitan Harreman: por Ricardo P. Kohly.

—Delaware (B. W.) berg. amer. Spalkling Water, capitan Hinchton: por Rafael P. Santa María.

—Nueva York vap. amer. Newport, cap. Curtis: por Todd, Hidalgo y Cp.

—Delaware (B. W.) berg. amer. Americus, capitan Patterson, por Todd, Hidalgo y Cª

—Nueva York vap. esp. Hugo cap. Mujica: por Denlofeu, hijo y Cp.

—Santhomas, Puerto-Rico y escalas vap. esp. Manuela, cap. Sicheс: por R. de Herrera.

—Santander. Cádiz y Barcelona vapor correo español Ciudad de Santander, cap. Venero, por M. Calvo y Comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Puerto Rico y Santander, vap. esp. Madrid, cap Gantes: por J. Balcells y Cp: con 1326 cajas, 180 sacos y 2 barriles azúcar; 1,071,360 tabacos torcidos; 1'2 cajetillas cigarros; 23½ k los picadura; 96 pipas, 50 botas, 42|4 y 48 barriles aguardiente y efectos

—Santander y Liverpool vap. mej. México, capitan García Mata: por J. M. Avendaño y Cp: con 2 barriles azúcar: 39 050 tabacos torcidos, 72 cajetillas cigarros, 30 kilos picadura y efectos.

—Cayo Hueso vap. amer. T. J. Cochran, cap. Weatherford, por Somellian é hijo: con 66 tercios tabacos y efectos.

—Veracruz vapor francés Ville de Bordeaux capitan Sawborn, por Bridat, Montrós y Cª: con 2050 tabacos torcidos y efectos.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO HOY

Para Barcelona y extranjero berg. esp. Agapito, cap. Pages: por J. Ginerés y Cp.

—Nueva York vap. ing. Capulet, cap. Thompsón: por Hidalgo y Cp. 20-21ln

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

Azúcar cajas	1.326
Azúcar sacos	180
Idem barriles	4
Tabaco tercios	197
Tabacos torcidos	1.112.460
Cigarros cajetillas	204
Picadura kilos	534
Aguardiente pipas	96
Aguardiente botas	50
Idem j.	42
Idem barriles	48

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 8 DE JULIO.

Azúcar cajas	100
Azúcar sacos	2.000
Tabaco tercios	2
Tabacos torcidos	1 189.115
Cigarros cajetillas	4 379
Picadura kilos	98
Aguardiente pipas	172
Metálico	$ 6 814

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 9 de julio de 1885.

100 pipas vino tinto	$55 pipa.
200 id. id. id.	
100 c. 4 latas sardinas aceite	2½ rs. lata.
100 idem idem en tomate	2½ rs. lata.
10 terceroles manteca	$11½ qtl.
150 s. harina americana	$12 s.
15 c. tocino	$13 qtl.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Julio 14 Principia: Nueva-York.
.. 15 Mortera: Santhomas y escalas.
.. 16 Niágara: Nueva-York.
.. 22 Vapor Inglés: Santhomas. Pto.-Rico y escalas.
.. 22 M. L. Villaverde: Pto. Rico. Colon y escalas.

HABANA.

JUÉVES 9 DE JULIO DE 1885.

CORRESPONDENCIA.

Madrid, 19 de junio.

Terminaba mi pasada carta narrando los últimos detalles de la formacion del partido liberal, noticiando al propio tiempo á mis lectores que el Sr. Castelar por un lado y el general López Domínguez por otro, se manifestaban muy deseosos de promover en la Cámara un debate político. Sagasta, Montero Ríos, Balaguer y Alonso Martínez, eran de contrario parecer, pues temian que toda discusion política serviría para concentrar á la mayoría, uniéndola en un solo voto y viniendo de esta suerte á dar fuerza al Gobierno. En esta resolucion de unos y perplejidad de otros, ha venido un acontecimiento, que absorbiendo la atencion, ha impuesto un aplazamiento á toda discusion de principios.

Las disposiciones sanitarias se han sobrado para imponerse á todo, enmarañando un laberinto de tal magnitud, que no sé cómo de él vamos á salir en bien. El cólera causaba víctimas en la provincia de Valencia asomando su fatídica mano en la capital y en algunos pueblos de Castellon. En Madrid presentóse en el cuartel de la Guardia Civil, y extendiéndose el pánico por la coronada villa, tal fué la prisa que en huir se dieron algunas familias pudientes, que la Compañía del Norte tuvo que solicitar permiso para poner trenes extraordinarios, á fin de poder trasladar el enjambre de viajeros que acudian á la estacion.

En este estado mi narracion, me alcanzó el último correo. De entónces acá, la política, en vez de presentarse en franca lid y alzada visera, se ha vestido con el ropaje de las conveniencias públicas y haciéndose paladin de ellas, la oposicion ha tomado por su cuenta atacar reciamente al Gobierno por las medidas sanitarias que ha tomado. Desgraciadamente, el Gabinete ha caido en un error, y apoderándose de él la política, ha agitado á los descontentos de toda suerte que bullen en Madrid, para producir una conmocion popular. Contaré lo ocurrido.

Continuaba el cólera causando víctimas en el reino de Valencia y atacando en esta capital á contadas personas de humilde condicion, que habitan los barrios bajos. Su enfermedad, calificada de sospechosa, pues ponía de manifiesto síntomas coleriformes, era notada cuidadosamente en las oficinas del gobierno de provincia y de esta suerte todos los dias aparecía en los periódicos la relacion de los *casos* ocurridos el dia anterior. La zozobra era grande y gente oficiosa comenzó á discutir acerca de si algunos casos de dicha enfermedad sospechosa eran ó nó producidos por la epidemia. Miéntras tanto, el Ministro de la Gobernacion, secundado eficazmente por el gobernador y alcalde Madrid, no se dieron punto de reposo para sanear la poblacion. Organizada una brigada de obreros del ayuntamiento, dirigidos por el jefe del laboratorio químico municipal, y pertrechado un carro con grandes vasijas y cajas de cloruro de cal, han recorrido la villa y córte desinfectando las casas que por sus malas condiciones de aseo ó vecindad al punto que contaba con un *caso*, requerian fumigacion. No se han escaseado las drogas: hemos pasado unos dias en una atmósfera de ácido fénico que no se podía pasar por ningun lado. En esta situacion y continuando los casos sospechosos en Madrid, se recibió la triste noticia de que el cólera había estallado en Murcia con gran intensidad.

Esta espantable nueva vino desgraciadamente á confirmarse. La atribulada capital murciana y los caseríos y pueblos de su huerta son sitios apropiados para el desarrollo de una epidemia, merced á las circunstancias especiales que hoy perjudican á aquella region. Las pertinaces lluvias de la primavera y las inundaciones han encharcado la comarca que abunda por esta causa en focos de descomposiciones orgánicas, de sarrollándose el gérmen colérico. En este estado y cuando el Gobierno daba órdenes para disponer lazaretos á fin de evitar la propagacion del mal, inesperadamente apareció la *Gaceta* con la declaracion oficial del cólera, no sólo en los reinos de Valencia y Múrcia, sino tambien haciendo igual declaracion respecto á Madrid.

Aquí fué Troya. La tempestad que levantó esta medida en lo referente á la Córte fué de consideracion, pues desde luego se echó de ver que á todos los elementos á quienes disgustaba la órden, se unian las oposiciones para batir al Gobierno, dando relieve á importancia á la agitacion. Desde luego ya se notó la resistencia de varios vecinos á que sus viviendas fueran fumigadas, creciendo tan rápidamente la mala disposicion del vecindario, hostigado por el clamoreo del comercio, que en algunos puntos la gente recibió á la brigada de desinfectadores con ademan hostil, obligándola á retirarse más que de prisa. Los industriales madrileños no permanecieron ociosos, pues el mismo dia en que apareció el número de la *Gaceta*, causa de tanta queja, se reunieron en gran número en el *Círculo Mercantil*, atestándose de firmas una peticiona la junta directiva para que inmediatamente convocara la general, como así fué acordado inmediatamente. Esta reunion tuvo lugar la noche del 17, y caldeados los ánimos, no hubo allí discusion ninguna, ni era posible que la hubiera estando los exaltados en gran mayoría, ya que uno de los socios que intentó poner algun reparo á lo dicho por el que había arengado á la reunion, fué interrumpido con tales voces, que tuvo que desistir de su propósito. Sin deliberacion, pues, se acordó que el sábado, (mañana) 20 del actual, se colgaran de negro los balcones del Círculo en señal de luto; que se cerraran todas las tiendas de comercio de Madrid, excepto las que expenden materias alimenticias y las boticas y resolvieron finalmente, que reunidos en manifestacion en son de protesta contra la declaracion del cólera en Madrid, la Junta del Círculo solicitára de S. M. una audiencia para exponerle los perjuicios que se irrogaban con la Real órden de Gobernacion, y acudiendo á las minorías de ámbas Cámaras y á los Presidentes de los Cuerpos Colegisladores, para obtener la revocacion de dicha disposicion.

El acuerdo es verdaderamente grave, no por los resultados prácticos que puedan obtener los industriales y comerciantes, sino porque siendo muchos los que intervienen en la protesta, crean atmósfera, produciendo agitacion, que duplica la alarma en que viven las gentes. Hoy se preparan para mañana, paseando los mufidores por las tiendas comunicando el aviso de que las cierren, miéntras que otros tomando las cosas muy á pecho, han puesto colgaduras negras en sus comercios. Milagro será que algun entusiasta deje de cometer cualquiera imprudencia.

No podía dejar de representar en la Cámara este alboroto, pues nuestros políticos han tomado la mala costumbre de convertirlo todo en sustancia, amparando cualquier disturbio como arma de partido y medio de hacer la oposicion. La sesion de anteayer en el Congreso fué violentísima. Se repitió hasta la saciedad lo que hasta la saciedad han dicho periódicos y oradores y entre negativas y afirmaciones, teorías y realidades ha venido á deducirse que ocurren casos de cólera en Madrid pero que estos no han sido tantos como narraron las oficinas. Pero á pesar de ello y como está de Dios que todo han de sacarlo de su quicio las pasiones, hóteme aquí la prensa dividida en dos bandos y miéntras la de oposicion ó niega ó cuando ménos atenúa lo que ocurre, la ministerial abulta y exagera las cosas para poner de relieve la necesidad en que se ha visto el Ministro de declarar á Madrid en entredicho higiénico.

El Sr. Romero Robledo en verdad que ha dado un paso muy grave y para todos inesperado. Él y el Sr. Presidente del Consejo convinieron en la necesidad de la declaracion que tanta polvareda ha levantado y quizá por no revestirla del prestigio que á falta de focos de infeccion en Madrid, hubiera podido buscar la máquina oficial en un dictámen del Consejo de Sanidad, ha sido causa de que la medida no tenga grandes asideros para defenderla y mucho ménos en el dia de ayer que investigando acerca de la altura en que de cólera nos hallábamos, sólo se encontró invadida una mujer con síntomas sospechosos. Pocos son en verdad esos síntomas para una poblacion de medio millon de habitantes.

No me haré eco de las causas casi políticas á que atribuyen algunos la declaracion de cólera.—Báteme consignar imparcialmente que respeto dichas causas, si son ciertas, compadeciendo de todas veras al Ministro de la Gobernacion héroe por fuerza en este asunto, que se ve envuelto en la borrasca que ha levantado, oscureciéndose los buenos servicios que su celo y su actividad habian dado muestras, acudiendo á la extincion de los focos coléricos. Nunca podrá desconocer, quien tenga serenidad de ánimo, que el Sr. Romero Robledo ha dado pruebas de gran disposicion administrativa improvisando órdenes acertadas, y multiplicándose en todos lados y á todas horas para atajar el contagio en Madrid.

Esto puede agradecerle el vecindario: quizá la ciencia no le dispense la prevencion que tiene contra el sistema Ferrán, pero no podrá con justicia achacársele mala fé, si mañana resultan ciertos los resultados del método inventado por el famoso doctor tortosino para preservar á las gentes de la horrible enfermedad colérica. Difícil es determinarse en este asunto que sólo las repetidas evidencias pueden discernirlo. Yo pensaba escribir largamente sobre el particular, pues aún cuando mis correspondencias tienen por principal tema la política, es de tal magnitud científica lo que se propone el doctor Ferrán y despiertan sus descubrimientos en tan alto grado la atencion de las naciones más adelantadas, que estudiando el asunto cuidadosamente pensaba dará conocer mis desinteresadas impresiones al ilustrado DIARIO DE LA MARINA. Pero esto es hoy imposible. Escribiendo estas cuartillas acaban de avisarme, que S. M. ha reunido el Consejo de Ministros en sesion extraordinaria y como quiera que el hecho es de importancia, he de abandonar la pluma para echarme á la calle y hacer unas cuantas visitas, que pueden enterarme de lo que ocurre y que me presumo.

Hasta luego, pues, me despido de mis lectores y ya que no me es dable entenderme en el descubrimiento Ferrán, anunciaré que en mi concepto, digan lo que quieran de él, la preocupacion ó la incredulidad, la pasion ó la ignorancia, los intereses de la política ó la envidia de los que no han llegado á tanto, el Dr. Ferrán es una gloria de las ciencias médicas españolas, pues sin disputa ninguna, y por un procedimiento de su invencion que no ha comunicado á nadie, se ha hecho dueño de ese ser microscópico y terrible, el *bacillus virgule* de Koch, y lo ha *amasado, domesticado*, cultivándolo en líquidos atenuados. Esta es una verdad innegable y si Mr. Pasteur es hoy orgullo de la Francia científica por haber descubierto los microbios del carbunclo y de la hidrofobia, no escaseémos nuestros parabienes al insigne Ferrán, pues ha dado un paso más allá en el camino en que avanzaban la Francia y la Alemania médicas.

Yo no sé si el cultivo Ferrán inoculado, puede ser, ó es, ó deja de ser preservativo para el cólera. Esta es otra cuestion; y muy batallona en estos momentos, tras la cual discuten todos, sabios é ignorantes, con cordura ó sin ella, y apagando con el ruido de la controversia la gloria sólida adquirida ya por el doctor con el cultivo del *bacillus*. Prisionero de la ciencia es ya ese animal ó planta y obligado á vivir en nuestros laboratorios, se le estudiará, se le sujetará á continuados experimentos, y se llegará, yo no lo dudo, á vencerle y ser esclavo de nuestro progreso científico. ¿Quién disputa al insigne Ferrán la gloria de este primer paso?

Ultima hora.—Sospechaba yo que no era posible que el Sr. Romero Robledo tolerase lo que ayer dijo en el Senado el Ministro de Gracia y Justicia, ya que desautorizó por completo la declaracion del cólera en Madrid, diciendo que él no habría adoptado tan grave medida, sin consultar ántes al Consejo de Sanidad. El Sr. Romero Robledo no ha querido permanecer un momento bajo el peso de la censura de su compañero, y á tal punto ha llegado su enojo, que públicamente se ha negado á ocupar esta tarde el banco azul, sólo porque en él se hallaba sentado el Sr. Silvela. No veo medio de arreglar este asunto, desde el momento en que el Ministro de la Gobernacion se ha desligado por completo del Sr. Silvela.

Otro lance algo más grave ha ocurrido. S. M. ha reunido el Consejo de Ministros, ante el cual ha anunciado que pasado mañana sin falta, sale á recorrer las poblaciones infestadas de Murcia en compañía de S. M. la Reina. Como el ministerio era contrario al viaje regio y para detenerlo se hizo la declaracion del cólera en Madrid, el ministerio ha quedado en crísis, pues S. M., animoso como siempre, ha manifestado que ahora más que nunca no desistirá del viaje proyectado. Acompañarán al Rey el Sr. Cánovas, Romero Robledo y otros ministros.—X.

Vapor-correo.

Procedente de Santander, Coruña y Puerto-Rico, entró en puerto, á las diez de la mañana de hoy, el vapor correo nacional *España*, con la correspondencia pública y de oficio y 38 pasajeros.

El *España* fué puesto en observacion á su llegada á este puerto, habiendo dispuesto la Diputacion Sanitaria que se le dejase á libre plática, despues de fumigarse debidamente el buque, toda vez que no se le puso inconveniente alguno, en sus operaciones en Puerto-Rico. De los pasajeros que conduce el *España*, 7 pertenecen al ejército y 2 á la armada, contándose además un confinado.

Embarque.

A bordo del vapor *Newport*, se embarcan esta tarde para los Estados-Unidos, nuestros distinguidos amigos los Excmos. Sres. Condes de Galarza, acompañados del mayor de sus hijos. Les deseamos el más próspero viaje.

Tambien se dirigen en el mismo buque al país vecino nuestro no ménos querido amigo el Excmo. Sr. D. Julian Alvarez, acompañado de su esposa y familia. Que lleven igualmente un feliz viaje.

Advenimiento del cultivo intensivo.

XIV.

Absorcion por las raíces de las plantas de cuerpos disueltos en el agua.—Métodos de cultivo en el agua.—Experimentos del Príncipe de Salm—Hortsmar y J. Sachs.

VI.

El principio general afirmando que las plantas terrestres pueden ser criadas en el agua, en la cual hallen los elementos minerales, que despues por la accion del fuego, se reconocen en las cenizas, quedó bien establecido por el gran número de experimentos que hemos relatado. Sin embargo, como se ha visto los hechos, considerados á veces como curiosos fenómenos, fueron, en la mayoría de los casos, mal interpretados. Pero, desde el momento en que pudieron ser explicados de un modo racional, por fuerza se tenía que deducir que el desarrollo de la planta debía de ser tanto más completo, cuanto más propios alimentos encontrasen sus raíces en el medio acuoso en que crecían artificialmente, en vez de vivir en la tierra segun su natural destino.

Esta substitucion del agua á la tierra, como medio de arraigo, si así decirse puede, ha proporcionado un método de experimentacion, el cual permite resolver con elegancia y seguridad, un gran número de problemas fisiológicos de la mayor trascendencia, pues en esas circunstancias, supuesta una inteligente disposicion, ciertos hechos aparecen con más evidencia y pueden ser mejor operase, que si se operase en otras condiciones. Pero, entiéndase que ese método no predomina siempre ni excluye el uso de los demás procedimientos. Tiene su aplicacion apropiada á determinados casos y en otros, es mejor hacer vivir las plantas en medios de diferente naturaleza. El método de cultivo en el agua, aumenta los arbitrios de investigacion y por tanto, acrece el poder humano, que averigua los fenómenos naturales por la vía experimental.

Para evitar confusiones, no debemos describir todos los experimentos que numerosos sabios han realizado para descubrir bien fenómenos de nutricion general, ora hechos especiales á ciertas plantas, haciéndolas vivir en agua, conteniendo diversos cuerpos. Así se ha estudiado, segun el fin deseado, el desarrollo en el agua, encerrando diferentes sales, del maiz, cebada, avena, tabaco, chícharos, habas, trébol, remolacha, patatas, trigo sarracénico, lino, colza, etc. etc. Por fuerza más adelante tendrémos que ocuparnos de esos estudios; pero, por ahora, nuestro objeto se reduce á dar á conocer con la mayor claridad el modo de operar, de tal suerte, que se pueda ejecutar el método de cultivo en el agua, cuando se crea oportuno recurrir á su empleo, introduciendo en él las modificaciones que requiera el caso. Para conseguir nuestro presente propósito nos bastará manifestar con detalles lo relativo á los experimentos llevados á cabo por Sachs, Knop y Stohmann. Al final presentarémos algunas observaciones aclaratorias y en su oportunidad, al describir nuestros ensayos, tendrémos ocasion de ampliar cuanto se relaciona con el asunto.

En una memoria publicada en 1847, acerca de la nutricion de las plantas, el Príncipe de Salm-Hortemar demostró que "una planta no acuática puede muy bien ser criada en el agua, siempre y cuando esta última contenga los elementos minerales que la planta extrae del suelo."

Las primeras memorias de J. Sachs, vieron la luz en 1860 y 1861. En ellas expuso las condiciones generales del método experimental, que debe ser adoptado para cultivar las plantas en el agua, aplicándolo al maiz, chícharos, habas y remolacha. El siguiente resúmen del método general de experimentacion lo tomamos de su *Fisiología vejetal* (1865).

"Cuando se trata de determinar la importancia de uno de los principios, que absorben las raíces ó en general, en todo experimento con el cual se desée descubrir positivamente lo que la planta ha encontrado á su alcance; cuando se desea poder prescindir de las fuerzas de absorcion del suelo, etc., es preciso que las raíces se desarrollen en un medio, que no contenga sino elementos conocidos, poseyendo además diferentes cualidades especiales. Con este objeto, se ha empleado como suelo, al realizar los ensayos sobre la vejetacion diversas sustancias: flor de azufre, carbon puro, cuarzo en polvo, perlas de vidrio, arena, piedra pomes y en fin agua destilada. Como muchas de esas sustancias son difíciles de obtener en un grado de conveniente pureza ó son demasiado costosas, no siendo, por otra parte, siempre favorables sus propiedades físicas para conseguir un buen éxito experimental, es preferible en numerosos casos emplear simplemente el agua destilada, conteniendo los principios nutritivos necesarios, en las formas y cantidades que se crea oportuno adoptar. Será preciso naturalmente tomar ciertas precauciones y desplegar sobre todo el mayor cuidado para disponer la mezcla y apropiar la concentracion de los principios nutritivos. He sido el primero que he mostrado que se puede con este método obtener plantas terrestres en un estado de vejetacion muy notable y aún hacerlas fructificar.—Los experimentos que Stohmann, Nobbe y Knopphan emprendido, segun los principios que he establecido, han dado resultados muy satisfactorios."

"Hé aquí, poco más ó ménos, la manera de ejecutar uno de esos experimentos."

"Se principia por hacer germinar las semillas en arena ó aserrin hasta que adquieran ciertas circunstancias. Si se teme que durante este primer período las plantas absorban algunas sustancias, se pueden colocar las semillas sobre papel pergamino agujereado ó sobre una alambrera ó enrejado de crin, descansando uno y otro sobre un vaso conteniendo agua destilada ó bien se construye con delgados tubos de vidrio una especie de zarzo y se colocan sobre él las semillas de tal suerte que el lado inferior toque el agua ó tambien se pueden suspender las semillas con hilos y dejarlas tocar el agua contenida en un vaso.—Cuando la raíz ha llegado á un largo de algunos centímetros, luego que la plumala se ha desarrollado en parte, se coloca la plantita en un frasco cilíndrico. A este efecto se introducen las hojas de la planta, por ejemplo del maiz, en un agujero hecho en un corcho, de manera que la semilla se encuentre con el endospermo debajo del corcho y sobre el agua, en que se sumerjen las raíces. Se pueden colocar de la misma manera las plantas cuyos carnosos cotiledones no salen del suelo.—En ningun caso, el endospermo ó los cotiledones carnosos deben tocar el agua.—Les es conveniente, sin embargo, un medio bastante húmedo, el cual encuentran disponiendo las cosas como hemos dicho.—Se concibe fácilmente el modo con que será necesario fijar las plantas que germinan á la manera de las coníferas y quenopodieas. Es indispensable cuidar que la raíz verdadera sólo se sumerja en el agua.—Se rodea el vaso de vidrio con un cilindro de carton ó de papel ennegrecido y se coloca el aparato en un lugar muy claro y al posible es, expuesto al sol. Durante los primeros dias el agua destilada basta perfectamente y hasta he notado que la germinacion se realizaba siempre mejor de ese modo que añadiendo inmediatamente desde el principio cuerpos nutritivos. Cuando la primera hoja verde se ha abierto, y que la planta ha comenzado á asimilar y transformar las sustancias exteriores, es preciso principiar á suministrar algunos cuerpos nutritivos á la raíz ya algun tanto desarrollada.—Se reemplaza entónces el agua destilada por una solucion que no contenga más que 3 ó 4 partes por 1,000 de sustancias salinas.—Si el primer vaso empleado se considera demasiado pequeño, se tomará otro; pero siempre se tratará de no hacer salir la planta del corcho, y dado caso que no se pueda prescindir de hacerlo, se ejecutará la operacion por medio de una abertura lateral.—Respecto á principios nutritivos, lo mejor es preparar con anticipacion cierta cantidad de disoluciones graduadas de las sales que deben ser empleadas, por ejemplo, nitratos, sulfatos y fosfatos de potasa, sosa, cal, sulfato de magnesia, cloruro de potasio, cloruro de sodio, sales de hierro y de manganeso.—Por medio de un tubo graduado se toma el número de centímetros cúbicos de esas soluciones que se quieran emplear, y se les mezcla con la cantidad requerida de agua destilada. Las diferentes soluciones, al principio perfectamente trasparentes, producen precipitados en el momento de la mezcla.—Hay ciertas sales, como por ejemplo, el fosfato tribásico de cal, que es necesario añadir poco á poco en forma pulvurulenta.—Se disuelve lentamente durante el curso del experimento.—No es posible, en una palabra, preparar de una sola vez una solucion bastante concentrada, que en suficiente cantidad contenga los elementos de las cenizas.—Segun lo que se desée averiguar con el experimento, los precipitados tienen más ó ménos inconvenientes.—Si la planta, por necesidad debe crecer en un medio limpio y trasparente, basta, emplean do una mezcla de sales convenientes, acidular ligeramente el líquido con ácido azótico ó bien seguir el método que he descrito con el nombre de *Método de soluciones fraccionadas*, es decir, preparar muchas soluciones de una ó diferentes sales, de tal modo, que en el grado de concentracion necesaria (3 ó 4 por 1,000) no haya precipitado y hacer vejetar alternativamente la planta en los distintos vasos que contienen esas soluciones.—Como he obtenido de esa manera en mis experimentos frondosas plantas de maiz y habas, eso prueba que los vejetales no absorben todos los principios nutritivos á la vez, sino ya uno, ya otro sucesivamente.—Es necesario, sin embargo, que el intervalo que separa los diferentes períodos no sea muy largo.—Los experimentos de Sthomann han demostrado que este método no es absolutamente indispensable para cultivar las plantas en el agua, y que se puede añadir al agua las diferentes sales, en parte no disueltas, sin cambiar el estado de la solucion."

"Algunas veces el experimento da mejores resultados, cuando despues que la planta ha permanecido semanas en las mezclas nutritivas, se la coloca por algunos dias en agua destilada.—Esto parece sobre todo ventajoso en el momento de la fructificacion.—Si es necesario mantener las soluciones en el mismo estado durante cierto tiempo, es urgente cambiarlas diariamente. La absorcion del agua y de los diferentes principios, altera constantemente la composicion cantitativa de la mezcla y sería casi imposible restablecerla en su estado primitivo, añadiendo agua ó diferentes soluciones."

"Con frecuencia, al final del experimento, las raíces ejercen sobre la mezcla, si contiene hierro, una accion que les es fatal. Se ve de repente aparecer un precipitado negro de sulfuro de hierro, con desprendimiento de ácido sulfídrico.—Las raíces se ennegrecen y mueren.—Se evita este accidente renovando con frecuencia las soluciones.—Segun Stohmann, este efecto es debido á la aparicion de reacciones alcalinas. Las raíces tienen el poder de volver alcalino en poco tiempo un líquido ácido."

En la exposicion del método de cultivo en el agua, que acabamos do trascribir, se contienen algunos errores y ciertas ideas por demás aventuradas.—Nos abstenemos por ahora de manifestar nuestras observaciones, aunque creémos con más oportunidad darlas á conocer luego que hayamos descrito los experimentos de Knop y de Stohmann.

(Continuarémos.)

ALVARO REYNOSO.

Censos.

Por la Administracion Principal de Hacienda Pública se nos remite el siguiente aviso oficial:

Desde esta fecha hasta 31 del corriente se hallará al cobro, sin recargo alguno, los recibos de réditos de censos de Regulares vencidos en el mes de junio próximo pasado; y se avisa á los censatarios para que concurran á ingresar su importe en la oficina del Recaudador de bienes del Estado, situada en los entresuelos de esta Administracion; en concepto de que trascurrido dicho plazo, incurrirán los morosos en el 2 p§ de recargo, y se procederá al cobro por la vía de apremio, conforme á Instruccion.

Los censatarios por fincas urbanas de esta capital, deberán presentar los recibos de la contribucion correspondiente á todo el año económico de 1884 á 85, para hacerles la rebaja proporcional.

Habana 1º de junio de 1885.—El Administrador, *Guillermo Perinat.*

Nombramientos.

En el personal de Alcaldes y Tenientes de Alcalde se han hecho por el Gobierno General los siguientes nombramientos:

Ayuntamiento de Nueva Paz.—Alcalde, D. Domingo Lavin Ruiz. Tenientes, 1º, don Pablo Pereira Puente; 2º, D. Antonio Hernández San Pedro; 3º, D. Eduardo Espinosa González.

Madruga.—Alcalde, D. Matías Artile Bello. Tenientes, 1º, D. José Fernández Fernández; 2º, D. Manuel Menéndez Arango.

Quivican.—Alcalde, D. Enrique Pérez Castañeda. Tenientes, 1º, D. Ricardo Sierra Cruz; 2º, D. José Manuel de Cárdenas.

Managua.—Alcalde, D. Francisco Antonio Rivero y Núñez. Tenientes, 1º, D. Manuel Rabelo Pérez; 2º, D. Francisco Mª López Rodríguez.

Pinar del Rio.—Alcalde, D. Ramon de las Bárcenas. Tenientes, 1º, D. Manuel Naveda; 2º, D. Ramon Junco; 3º, D. Manuel González; 4º, D. Manuel Foraño; 5º, D. Silvestre Girbal.

San Diego de Núñez.—Alcalde, D. José Menor Fernández. Tenientes, 1º, D. Antonio Zorrilla García; 2º, D. Leoncio Melendi Peruyero.

Alonso Rojas.—Alcalde, D. Antonio Leal Reyes. Tenientes, 1º, D. Narciso Ruiz Darman; 2º, D. Joaquin de la Cruz Martinez; 3º, D. Lorenzo del Valle Suárez.

Santa Cruz de los Pinos.—Alcalde, don Martin Berasain Barbería. Tenientes, 1º, D. Gregorio Aparicio Iglesias; 2º, D. Pedro Diaz Montelengo.

Subsidio industrial.

La Administracion de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana nos remite el aviso siguiente:

Habiendo dado principio el nuevo año económico que comprende el ejercicio de 1885 á 1886 y llegada la época de proceder al cobro de las cuotas de la tarifa 5ª de las de 15 de abril de 1883, que se devengan íntegramente en conformidad de lo prevenido en el art. 4º de dicho Reglamento, esta Administracion ha acordado que para cumplir lo dispuesto en el art. 79 del Reglamento citado se concede el pago de quince dias, contados desde esta fecha, á todos los industriales de la expresada tarifa 5ª ó de Patentes, á fin de que dentro de ese plazo se presenten en esta Administracion á proveerse del documento con que han de acudir á hacer el pago de sus respectivas cuotas.

Esta Administracion, debe advertir á los industriales que dejasen de cumplir con la obligacion en que están de pagar sus cuotas, que se verá en el caso de proceder con arreglo á los procedimientos ejecutivos que los Reglamentos y disposiciones vigentes le autorizan.

Lo que se hace notorio al público para general conocimiento.—Habana, 8 de julio de 1885.—*Guillermo Perinat.*

Los católicos alemanes y la cuestion social.

Los católicos alemanes, que tanto se distinguen de algun tiempo á esta parte por su incansable trabajo en defensa de los intereses de la Iglesia y del Cristianismo, son tambien los que más parte han tomado y con mayores frutos, en la solucion del problema social y reorganizacion de los obreros, y ciertamente que nadie que no desconozca que la Iglesia es el poder social por excelencia y el elemento más conservador de la sociedad, podrá extrañarse de ver á los Prelados y al Clero al frente de este movimiento.

Si bien antes de él no faltó quien hiciera notar la necesidad de estos trabajos, Dollinger fué uno de ellos, si bien era idea por muchos pensada, puede decirse que inició tal movimiento un Prelado eminente, Obispo de Maguncia. M. Ketteler, con su obra notabilísima, titulada *La cuestion obrera y el Cristianismo*, que publicó en 1863, y que desde el primer momento tuvo extraordinario eco en Alemania, alentando y enardeciendo los corazones en la nueva empresa.

Defendióse con calor, y extendiéronse las doctrinas del sábio Prelado, y poco despues, un vasto programa de reformas católico-sociales se presentó por un Canónigo de la Catedral de Maguncia, Sacerdote instruido y orador elocuente, Mufang, que expuso en una reunion electoral y desenvolvió un periódico, fundado bajo su inspiracion, *Die Christlich-sociale Blaetter.*

La primera reunion de las asociaciones cristiano-sociales, como ellas mismas se llaman (*Christlich-sociale*) tuvo lugar en Crefeld en junio de 1868, no hallándose allí representadas sino únicamente tres sociedades: adoptaron como órgano un periódico dirigido con mucha habilidad por Schniga, de Aix la-Chapelle, *Die Christlich Sociale-Blaetter.*

Al año siguiente, el número de asociados había aumentado considerablemente, y en la Asamblea general celebrada el 9 de setiembre de 1869, se decidió constituir una comision permanente con la mision de provocar la formacion de sociedades *cristiano-sociales*, que las formaron el Vicario Gronheid, de Munster, el profesor Schulze, de Paderborn y Freihervon Schotrlemer-Alst, uno de los más notables jefes del Centro Católico aleman.

Los *Christli-sociale-Blaetter* no tardaron en publicar los principios que debian presidir á la organizacion de las asociaciones católico-sociales, y en la reunion general celebrada en Essen el 29 de junio de 187, uno de los delegados, M. Witte, enumeró así las fuerzas con que contaban: "Quince mil paisanos católicos se han inscrito en Baviera y esta es base sólida para comenzar nuestras campañas, y pronto contarémos con otros tantos y aún quizá más en Westfalia. Más de cien mil obreros se encuentran bajo nuestras banderas, ochenta mil compañeros de las *Kolpings-Vercine* nos tienden la mano, y no tardarémos mucho tiempo en contar los afiliados por centenares de millares. Estamos todavía al principio y entreveo brillante porvenir."

La obra comenzada por M. von Ketteler ha tomado extraordinaria extension y las asociaciones creadas bajo su influencia son innumerables y para bien distintos fines: asociaciones católicas de compañeros, con cajas de ahorros, y en Berlin una gran Academia para formar el gusto en las artes y la industria, (cuentan con más de ochenta mil miembros); asociaciones católicas de aprendices, de maestros y de paisanos que cuentan con cerca de doscientos mil afiliados en cada uno de sus dos grupos (de Baviera y Westfalia); asociaciones cristiano-sociales, cuyo objeto es discutir la cuestion obrera; asociaciones católicas de socorros á los obreros que les prestan sin interés, crédito y ahorro, segun la organizacion de Schulre-Delirah; asociaciones de produccion; asociaciones para repartir escritos sobre la cuestion social; sociedades de construccion de casas para obreros, y asociaciones para mujeres ó hijas de los obreros; tales son los grupos principales de tan variada red de corporaciones de obreros que los *Kristlich-sociale* han extendido sobre Alemania y cuyo movimiento se encuentra representado por gran número de periódicos, entre los cuales se tienen por los mejores los *Kristlich sociale Blatter*, anteriormente citado, para la Alemania del Norte y el *Arbeiter-freund*, que se publica en Munich bajo la direccion de H. Schimpf, para la del Sur.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion del 17 de junio.

(CONTINÚA.)

El Sr. CAMISON: Contra mis opiniones me veo obligado á tratar aquí de una cuestion técnica, y yo espero, Sres. Diputados, que tendréis conmigo la benevolencia que acostumbrais á tener con todos.

Yo pedí ayer la palabra al oir á mi amigo el Sr. Baselga una cosa que hoy he visto con gusto, que ha rectificado, pero que aunque no la hubiese rectificado yo me hubiera creido obligado á hablar. Porque, señores, traer á este sitio cuestiones de biología, que son cuestiones sobre las que la ciencia aún no ha dicho su última palabra, es hacer que en el país las gentes extrañas á la ciencia crean que en los Médicos hay distintas maneras de ver las cosas y que ni los mismos Médicos nos entendemos, lo cual no es exacto, porque todos los Médicos están conformes en el diagnóstico del cólera, y lo están en los medios de curacion, y por consiguiente el país puede estar tranquilo. Esta ha sido la principal razon que me ha movido á pedir la palabra á fin de que no se crea que en este punto estamos divididos. No; no es así: en estas cuestiones científicas hay siempre discusiones. Grandes discusiones hubo en la Cirujía con motivo de un punto que hoy es de grande importancia.

Hubo un médico inglés que recogiendo diferentes sistemas hizo un método de curacion; durante mucho tiempo se habló de la cura antiséptica y hubo mil discusiones sobre ella, habiéndosela venido á aplicar despues: hoy se penetra en el vientre y se llegan á hacer operaciones en las cavidades más profundas del vientre con la mayor sencillez.

Pues bien, señores: estas cuestiones no deben traerse al debate en un Congreso, sino que deben dejarse para las Sociedades científicas y por eso yo, al oir tratar estas cuestiones al Sr. Baselga, no pude ménos de pedir ayer la palabra. Decía S. S. que lo que había en Valencia era una intermitente perniciosa y que había que distinguir entre la perniciosa y el cólera morbo.

Señores, esto dicho en una Academia no tendría importancia ninguna, porque todos los Médicos saben que la perniciosa se presenta con caractéres muy diversos; pero dicho en el Congreso tiene una importancia grandísima, porque todo el mundo puede creér que los Médicos no sabemos lo que tenemos entre manos y que confundimos el cólera con la fiebre perniciosa, lo cual no es exacto, porque si es verdad que la perniciosa es un Proteo que se presenta con muy diversas formas, el Médico que es experimentado no la desconoce nunca.

Hoy, señores, está hecho el diagnóstico de la enfermedad en Madrid; hoy el cólera epidémico existe en Madrid, en pocos casos, es verdad; pero tambien lo es que es cólera epidémico. ¿Queréis saber si es cierto? Pues bien: yo os diré que al venir ahora al Congreso me he encontrado un Subdelegado de Medicina de Madrid, el cual me ha dado la nota que voy á leer de los casos de cólera que ha asistido. (*S. S. leyó unos datos estadísticos, demostrando la existencia de algunos focos coléricos.*)

Si esto no es epidémico, no sé qué pueda ser. (*Murmullos en las tribunas.*)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Domínguez): Órden; los celadores de las tribunas cuidarán, bajo su responsabilidad, de que se observe el mayor órden, y al que lo perturbe lo expulsarán inmediatamente.

El Sr. CAMISON: Yo no digo esto para alarmar; lo digo para que todos ayudéis á la Autoridad á fin de que la epidemia no vaya adelante, porque los casos aislados son fáciles de combatir; pero cuando se desarrolla con violencia el cólera en una poblacion, ya es difícil combatirlo. Entiendo, pues, que debe decirse que existe el cólera, para que todos coadyuvemos y ayudemos al Gobierno y á las Autoridades á fin de que podamos mañana decir que si hemos tenido el principio de una epidemia colérica la hemos rechazado vigorosamente.

El Sr. Baselga sabe que á mí no me preocupan estas cuestiones, que yo no tengo el cólera, como vulgarmente se dice, montado en las narices, ni el Sr. Baselga tampoco; y la prueba es que el día en que S. S., viniendo de un punto invadido, sintió con su sentido íntimo, no con el sentido médico, que estaba gravemente enfermo, aquel día en que S. S., acudió á mí, ni se acordó de que lo que hubiera en Valencia, fuese ó no fuese cólera: el Médico es preciso que mire estas cosas con calma, y que donde vea cólera lo trate como á cólera, y donde vea fiebre como á fiebre, sin preocuparse en lo más mínimo del aspecto político que puedan tener estas cosas.

Queda, pues, para mí fuera de toda duda que lo que se padece en Madrid es cólera, y que es epidémico, aun cuando por fortuna los casos son muy poco numerosos. Pero que es cólera, ¿qué duda tiene? ¿No le hemos visto nacer en los mismos puntos donde se padece siempre? Yo recuerdo haber oido decir al Sr. Duque de Sexto que en 1863, 64 y 65 el cólera empezó los tres años en la misma casa de la calle de la Peña de Francia, casa que ya no existe, que ha sido reedificada; pues en esa casa se ha presentado uno de los primeros casos este año. (*Fuertes rumores.*) Yo siento molestar al Congreso. (*No, no.*)

Decía, pues, que reconocido que lo que hoy se padece es cólera, es indudable que las Autoridades no pueden abandonarse. Decía el Sr. Baselga, que el Gobierno no había hecho lo suficiente; luego S. S. quiere que se tomen algunas determinaciones. Es verdad que S. S. no dijo cuáles, ni yo lo he de decir tampoco, porque el Gobierno tiene á su lado el Consejo de Sanidad, que es el que tiene el deber de darle todos los consejos necesarios, y yo tengo la seguridad que á esos consejos no se podrá oponer ningun reparo de parte de los Diputados, sean ó no Médicos.

Y en último resultado, si alguno de esos consejos estuviera en pugna con las convicciones científicas de algun Diputado, ahí están las Academias científicas, donde esos puntos pueden discutirse, y con presencia de esa discusion podrían venir los Diputados á decir al Gobierno que la consulta del Consejo no era acertada.

El Sr. Baselga tiene razon en lo que se refiere á la desecacion de pantanos y saneamiento de las vías públicas; pero, señores, si en este país desgraciadamente apénas hay dinero para hacer hospitales; si yo, que soy Médico militar, desconfio ya de ver construido un hospital militar modelo, porque siempre se tropieza con las dificultades del presupuesto, ¿qué ti

lleva además de las distinguidas personas de que hablamos en otro lugar, y de muchas que no recordamos en este momento, á nuestros apreciables amigos el conocido hacendado Excmo. Sr. D. Juan Pedro y los Sres. D. Enrique Conill, D. José Gener y D. Antonio Bachiller y Morales. Acompañan á los expresados viajeros sus respectivas familias. Les deseamos feliz navegacion.

—Ampliando la noticia que dimos en nuestro número de ayer acerca del asesinato del Administrador del ingenio *Santísima Trinidad* del Sr. D. Sebastian Ulacia, sito en Nueva Paz, podemos manifestar que segun el parte oficial de la Guardia Civil, resulta que como á las 4 de la tarde del lúnes se presentaron dos individuos y un pardo, montados en malos caballos y al parecer trabajadores, manifestando deseaban hablar con el Administrador de la finca; como uno de los empleados le expusiese que el Sr. Cué se encontraba en la casa de calderas, fué uno de los individuos á buscarlo, dirigiéndose despues á la de vivienda, en la que entraron tambien los tres sujetos, pero sin que los trabajadores sospechasen nada de ellos; quince minutos despues se oyeron dos tiros de revólver y se vió salir á los criminales revólver en mano, montando inmediatamente á caballo y huyendo á toda carrera. Al entrar los empleados de la finca en la casa, se encontraron ya cadáver al Sr. Cué.

Se crée que la direccion que llevaron los criminales fué hácia Cabezas ó la Vija, saliendo inmediatamente fuerza de la Guardia Civil en su persecucion.

El Sr. Juez de primera instancia de Güines, que se encontraba accidentalmente en Nueva Paz girando una visita de inspeccion, se constituyó en el referido ingenio y está instruyendo las oportunas diligencias.

—Ayer tarde, estuvieron en el muelle de Caballería á despedir á su querido Coronel nuestro amigo y compañero el Excelentísimo Sr. D. José F. Vérgez, los jefes y oficiales del segundo batallon de Voluntarios de Artillería.

—Esta mañana fondeó en bahía procedente de Cayo Hueso, el vapor americano *F. J. Cochran*, con 12 pasajeros, y al medio dia lo efectuó el vapor francés *Ville de Bordeaux*, que procede de Saint Nazaire y Santhemas.

—Resoluciones del Ministerio de Ultramar recibidas en el Gobierno General por el vapor correo *España*:

—Aprobando los nombramientos interino de Director del Instituto de Matanzas, hecho á favor del Ldo. D. Manuel A. Romero, catedrático interino del mismo, D. Eliseo Glisbergs Gali y de Catedráticos á D. Alejandro Gasser y D. Arturo Ledon Pastol.

Manifestando puede reponerse en su destino al Catedrático D. Luis Feblas y Miranda.

Disponiendo se constituya en Santiago de Cuba un tribunal de exámenes para maestros y maestras elementales y superiores.

Disponiendo se nombre á D. Zacarías Santander para la primer vacante que ocurra de médico de visita de naves.

Admitiendo la renuncia presentada por el corredor de comercio de la Habana, D. Evaristo Kertegaud.

Aprobando anticipo de tres meses de licencia concedido al jefe de estacion de Telégrafos, D. Alejandro Hernández de Dios y la entrada en la plantilla del telegrafista 2º D. Regino Iribas Gil.

Nombrando oficial 2º del Gobierno General de Puerto-Rico á D. Manuel Chavez, que sirve en la Intendencia general de Hacienda de esta Isla.

Concediendo seis meses de licencia para la Península al Registrador de la Propiedad, D. Gabriel Menadro.

Real Decreto nombrando doctoral de la Santa Basílica Metropolitana de Santiago de Cuba al Pbro. D. Mariano Llorente Hernández.

Resolviendo el expediente promovido por D. Javier González Longoria sobre constitucion de una sociedad anónima que se denominará *Ferrocarril de Gibara á Holguin*.

Aprobando el proyecto para convertir en ferrocarril de servicio público el de uso particular construido entre Sagua la Grande y la Chiachila por D. Manuel González Osma, autorizado para su usufructo por noventa y nueve años á D. Francisco González Osma y disponiendo se formule un nuevo pliego de condiciones para cuya aprobacion se autoriza al Gobierno General.

Nombrando procurador de la Audiencia de la Habana á D. Gregorio Solís Alvarez.

Admitiendo la renuncia de la fé judicial al Notario D. Calixto Mª Casal.

Aprobando la licencia de seis meses concedido al escribano D. Antonio Alvarez.

Traslado de la Presidencia del Consejo de Ministros, disponiendo los días en que han de recibir Corte las Autoridades correspondientes.

Trasladando la Ley que dispone que los Senadores que no presten juramento se entenderá que renuncian el carácter de tales.

Denegando indulto de la pena de muerte á los reos Cárlos Cruz y Rafael Perez Soto.

—En la tarde de ayer se dió sepultura en el Cementerio de Colon, al cadáver del Pbro. D. Gonzalo Usera y Rodriguez, cura párroco de la iglesia de Jesus María y José en esta ciudad, sobrino de nuestro respetable y querido amigo el Excmo. Sr. Dr. D. Gerónimo de Usera, Decano de la Santa Iglesia Catedral, á quien damos nuestro más sentido pésame. Descanse en paz.

—Se ha encargado interinamente de la parroquia de Jesus María y José, el Sr. Teniente cura de la del Santo Cristo.

—Por la Capitanía General se previene á los Comandantes Generales de Provincias, remitan á la mayor brevedad nuevos votos para la eleccion de habilitado suplente de Comision activa y reemplazo, en el corriente ejercicio, por pase á otro destino del comandante D. Raimundo Seama que fué elegido para dicho cargo.

—Se ha anticipado el regreso á la Península al teniente de Infantería D. Pelegrin Gutiérrez Gallego y al de igual clase del arma de Caballería D. Francisco Alvarez Vidal.

—En la Intendencia General de Hacienda se han recibido por el correo de la Península las siguientes reales órdenes:

Nombrando oficial 3º en comision de la Intendencia General de Hacienda, á don Francisco Ronquillo.

Id. oficial 5º de la Junta de la Deuda, á D. Antonio Mazorra.

Concediendo licencia por seis meses para la Península, á D. Cárlos María Setien, oficial 5º de la Principal de la Habana.

Nombrando oficial 2º de la Intendencia General de Hacienda, á D. Federico Kohly.

Confirmando á D. Gil Alvarez Prida como oficial 5º Depositario Clavero de Baracoa.

Aprobando el nombramiento interino de oficial 3º de la Intendencia, hecho á favor de D. Ramon A. del Sol.

Id. el de oficial 3º de la Aduana de este puerto, á favor de D. Manuel Lluch y Garriga.

Concediendo honores de Jefe de Administracion, á D. Anastasio Saavorio.

Declarando cesante á D. José Fernandez Pidal, Administrador de la Aduana de Cárdenas.

Nombrando á D. Bernardino Jover Administrador de la Aduana de Cárdenas.

Aprobando la cesantía de D. Graciano Villar, oficial 5º Celador del Resguardo.

Confirmando á D. Vicente Roca, oficial quinto celador segundo del Resguardo.

Confirmando el nombramiento de D. Manuel Varela, para oficial quinto de la Contaduría General de Hacienda.

Declarando á Dª Antonia Murias, viuda de D. Baldomero Burruseo, la pension de 500 pesetas.

Concediendo pension á la viuda é hijos del comandante D. Pelegrin Galla Cortiella.

Idem á la hija del brigadier D. Juan Aznar.

Declarando cesante á D. Luis Martínez Zábalo, oficial tenfero de la Principal de Santa Clara.

Nombrando en lugar del anterior, á don Aurelio Morales Marquetti.

Nombrando oficial tercero Letrado de la Principal de Pinar del Rio, á D. Gonzalo de Villaurrutia.

Concediendo dos pagas de toca, á Dª María de los Dolores Boch, viuda del teniente D. Manuel Villafoñe.

Idem idem, á Dª María de las Mercedes López, viuda del capitan D. Vicente Cervera.

—Se ha concedido el empleo de teniente de Voluntarios á D. José Marverchs.

—Se ha concedido el pase á situacion de excedente, al teniente de Voluntarios D. Ramon Rojas Pons.

—Con rumbo á Nueva York se hizo á la mar, en la tarde de ayer, el vapor mercante nacional *José Baró*, con cargamento de azúcar y 45 pasajeros.

—En el Instituto de Voluntarios se han concedido el retiro con uso de uniforme, á los tenientes D. José Menéndez, D. Manuel G. Chaple y D. José Maresma, Ballester, capitan D. Pablo Rovira y alférez D. Francisco Babial Artiles.

—Se ha dispuesto la baja en el Instituto de Voluntarios del alférez D. José Mojica.

—Segun el *Moniteur de Rome*, el museo Borgia en la propaganda se ha enriquecido últimamente con una cantidad de monedas griegas y romanas, así como con una coleccion ornitológica de Australia. De Nueva Zelandia se recibieron armas usadas por los naturales de esta isla, y gracias á estos generosos donativos, llegará el museo Borgia á ser uno de los más interesantes y completos que existen en el mundo.

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se han recaudado el dia 8 de julio, por derechos arancelarios:

En oro	$ 18,699-22
En plata	$ 507-17
En billetes	$ 3,057-54
Idem por impuesto:	
En oro	$ 11,853-20

—Administracion Principal de Hacienda Pública de la provincia de la Habana. Recaudacion de contribuciones el dia 7 de julio:

Suma anterior desde el 1º de enero de 1885	$283,321 88	2.273 00
Por corriente	503 95	.....
Idem atrasos	192 24	.....
Total	$284,018 07	2.273 00

CORREO NACIONAL.

Sólo un dia—el 19 de junio,—adelantan en sus fechas los periódicos de Madrid que recibimos hoy por el vapor-correo *España*. Hé aquí las escasas noticias que contienen:

¡Cambio completo de decoracion! Al desórden y la algazara de anteayer sucedió ayer en el Congreso el reposo, la calma, el silencio.

Todos se habian retirado á sus tiendas y por no haber, no hubo quien preguntase nada; ni siquiera tiempo hábil para ello.

Puesto á discusion el proyecto de ley sobre reclutamiento y reemplazo del ejército, quedó aprobado, despues de discutir acerca de él en familia los generales Daban y Reina.

Se aprobó tambien el proyecto creando el juzgado de primera instancia de la Universidad de Barcelona, suprimiendo el llamado de las Afueras y creando en su lugar dos, uno en Gracia y otro en San Martin de Provensal.

Suspendida la sesion para reunirse el Congreso en secciones, se reanudó despues, continuando la discusion del Código civil.

Los Sres. Gamazo y ministro de Gracia y Justicia rectificaron brevemente y el Sr. Durán y Bas defiende en voto particular al artículo 6º

El ilustrado catedrático de la Universidad de Barcelona hizo un excelente discurso, defendiendo con energía la integridad del derecho foral, sin modificaciones ni enmiendas, porque, á su juicio, no ha llegado aún la oportunidad para presentar la trasformacion social en las leyes civiles.

—Despues de la tempestad, la calma. Los anteayer alborotados habitantes del parador de Santa Casilda, que, con tenacidad digna de mejor causa, se opusieron á la desinfeccion de sus viviendas, se prestaron ayer buenamente á que se practicara.

Y como entre ellos hubiera quienes carecieran de recursos para atender á su subsistencia, el gobernador les dió dinero para comprar comestibles, y los gritos de guerra con que anteayer recibieron á desinfectantes y desinfectadores, se trocaron en himnos de alabanza á la generosidad del Sr. Villaverde.

—El total de invasiones habidas ayer en España asciende á 689, y el de fallecimientos á 298.

—A las cinco y media de la tarde de ayer SS. MM. visitaron las factorías militares que á cargo del cuerpo de Administracion del ejército están situadas en el edificio de los Docks, siendo recibidos á su llegada por el Sr. ministro de la Guerra, director general de Administracion y Sanidad militar, general don Manuel Salamanca, interventor general y buen número de jefes y oficiales del cuerpo.

SS. MM. examinaron detenidamente todo el edificio, fijándose especialmente en la fábrica de harinas, panadería, talleres de fabricacion de tejidos, costurero y lavadero mecánico, así como la notable seccion de ambulancias que presentó el parque sanitario, mostrándose complacidos de los esfuerzos que en bien del soldado realiza la Administracion militar, animada por la iniciativa y actividad del general Salamanca.

S. M. el rey felicitó al cuerpo administrativo en general y particularmente al subintendente Sr. Porta, jefe de las factorías, por el admirable estado del establecimiento, cuyo desarrollo revela el buen éxito con que realiza sus deseos el cuerpo de Administracion militar.

S. M. dispuso se abonara una gratificacion extraordinaria al personal obrero de las factorías.

—Despues de un larguísimo debate, en que tomaron parte varios concejales, el Ayuntamiento acordó ayer, por casi unanimidad de votos, autorizar al alcalde primero para que invierta como tenga por conveniente las 100,000 pesetas en otra sesion concedidas con destino al saneamiento de la villa.

—La comision científica que ha estado en Valencia se reunió anoche en casa del presidente, Sr. Alonso Rubio.

La sesion fué breve, pues esperan para ultimar sus trabajos á que el Sr. Gil Martínez, que formaba parte de la comision como presidente de la Academia de Medicina de Valencia, remita desde aquella capital el resultado de las observaciones clínicas de los vacunados. Créese que se recibirá mañana, en cuyo caso la comision presentará el lúnes la Memoria.

A pesar de encontrarse en Madrid el Sr García Solá, no concurrió á la reunion.

—Los Sres. Ferrán Jimeno y Candela llegaron ayer á Madrid, donde permanecerán hasta que la comision científica dé dictámen.

—Aunque la junta general del Círculo Mercantil designó el dia de hoy, viérnes, para la protesta de duelo contra la declaracion del cólera, la directiva se vió anteanoche, á última hora, precisada á señalar el sábado, ante la imposibilidad de publicar hoy el número extraordinario de *El Comercio Español*.

—Una ligera indisposicion del Sr. Romero Robledo y algo de cansancio en el Sr. Cánovas, contribuyeron, aparte de otras causas, á que el Consejo celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. fuera breve y careciera de importancia. De que no la tuviera culpan los maliciosos al estado latente de crisis en que el ministerio se consume.

—Mañana se presentará en el Congreso el dictámen de la comision de presupuestos de Cuba, y el lúnes, probablemente, empezará la discusion.

Los diputados cubanos oposicionistas tienen preparadas gran número de enmiendas.

—*Bolsin.*—En el de anoche se cotizó el cuatro perpétuo á 60,50 fin de mes.

Correspondencia de la Isla.

Buenavista, julio 4 de 1885.

El tiempo por aquí sigue favoreciendo la molienda desde el 8 á 10 del mes pasado; el rendimiento es pobre en densidad del guarapo, con todo, el azúcar centrifugado es superior. Soy de parecer que en lo que queda de molienda los ingenios de trenes comunes hicieran melado concentrado, que tal como hoy escasea en plaza, sería solicitado y no tendrían pérdidas en la merma.

El retoño y caña nueva es asombroso el desarrollo que tiene, así es que con el campo viejo que queda, la próxima zafra será de mucho porvenir; esto unido á los buenos precios que regirán en los mercados de Europa y Estados Unidos, estimularán á los hacendados á hacer grandes siembras: veo y celebro la determinacion de algunos dueños de ingenios de pasarse largas temporada en sus fincas, sin coartarles la más mínima facultad á los Administradores. Justo es ver sobre el terreno la marcha y estado de cosas que se vienen aproximando cada dia.

Me cabe el gusto de decir á Vds. que el comportamiento de los rebajados del ejército dedicados á los trabajos de ingenios, tiene muy contentos á los dueños y encargados. Se avienen á todo trabajo con constancia y honradez digna de todo encomio; es una enseñanza para cuando llegue el caso de elegir la clase de trabajadores que necesitamos en Cuba. Se recordará que ahora tres años arribaron varias expediciones de Canarias por el puerto de Cabarien, con el propósito de dedicarse con preferencia á las faenas de los ingenios. Hoy de ésta son muy contadas las que quedan: unas marcharon á las vegas de tabaco y otras á ocupaciones más secundarias. Los patrocinados que obtienen su carta de libertad abandonan las fincas para dedicarse á los oficios de viandas ú otras ocupaciones que se aproximan á la vagancia. Es un mal que hay que hay que atajar con tiempo en provecho de todos.

Nada más por hoy; se despide su afmo.

El Corresponsal.

GACETILLAS

GRAN FUNCION BENÉFICA.—Nuestros lectores no habrán olvidado que mañana, viérnes, debe celebrarse, en el teatro de Albisu la gran funcion benéfica patrocinada por el *Bacardí Rom Base Ball Club*, del cual es digno presidente el Sr. D Eduardo Terry.

A más del laudable objeto que la motiva, tiene á su favor dicha funcion lo variado y atractivo del programa, en el que figuran los nombres de la Srita. Vandergucht, que encanta con las melódicas notas de su argentina voz, lo mismo que con su belleza y su modestia; del eminente pianista Mr. Hubert de Blanck, cuyo mérito es bien conocido; y, por último, de otros distinguidos artistas y aficionados, siempre aplaudidos y dignos de todo encomio. Véase á continuacion el expresado programa, con las ligeras modificaciones introducidas en él últimamente:

Primera parte. 1º Obertura de *Mignon*, á telon alzado, por la banda de música del Apostadero.

2º—El Coro Asturiano cantará á voces solas *Una serenata*.

3º—El eminente pianista Mr. Hubert de Blanck tocará una de las mejores piezas de su escogido repertorio.

3º—La interesante y bella Srita. Cármen Vandergucht cantará una melodía de *La Forea del Destino*.

Segunda parte. 1º La chistosa pieza dramática en un acto *Roncar despierto*, por la seccion de declamacion del Nuevo Liceo, Sritas. Rosainz y Fernández y el señor capitan del *Club* D. Eugenio Santa Cruz.

2º—Aria de *Rigoletto*, por la Srita. Cármen Vandergucht, acompañada por el Sr. Palau.

3º—Otra pieza al piano por Mr. Hubert de Blanck.

4º—El Coro Asturiano cantará la pieza *La Aurora*.

5º—*Tableau* por una seccion de jugadores del *Club*, con su traje característico; y alumbrada la escena con luces de Bengala.

Los precios de entradas y localidades son los siguientes:

Palcos sin entrada	$10
Lunetas con entrada	3
Butacas con entrada	3
Entrada y asiento de tertulia	1
Idem idem á cazuela	50 cts.
Entrada general	1

Se venden en las redacciones de *La Gaceta*, *La Voz de Cuba*, *La Libertad* y el DIARIO DE LA MARINA; en *La Propaganda Literaria*, O'Reilly 54; en el café *El Louvre*; en la joyería *El Fénix*, Obispo esquina á Aguacate; en la tienda de ropas *La Filosofía*, Neptuno esquina á San Nicolás; en la sedería *El Correo de París*, Obispo esquina á Villegas; en el café *La Honradez*, Sol esquina á Cuba, y en la calle de San Ignacio número 132.

DIGNO DE ELOGIO.—La señora Dª Pilar Verdugo de Arazoza, en uno de esos rasgos de generosidad y nobles sentimientos que la caracterizan, ha donado el importe de la impresion de localidades, programas y demás trabajos tipográficos que han sido necesarios para la gran funcion benéfica de que trata la anterior gacetilla. Digno de todo elogio es el proceder de tan distinguida y caritativa dama.

LA SEÑORITA ROSAINZ.—Otro aliciente poderoso tiene la funcion á que se refieren los dos anteriores sueltos: el de tomar parte en la representacion de la pieza cómica que figura en el programa la inteligente y estudiosa Srta. Rosainz, cuyo mérito hemos ensalzado más de una vez, con sobradísima justicia.

ALARMA DE INCENDIO.—A las siete y cuarto de la noche de ayer, se dió la señal de fuego correspondiente á la agrupacion número 1-1-5, á causa de haber hecho explosion la cañería maestra del gas, del café que existe en la calzada del Monte número 160.

Trasmitido el aviso de fuego á la Estacion Central de los Bomberos de Comercio por la local establecida en la calle de Manrique esquina á Figuras, se ordenó la salida de la bomba *Cervantes*, la que al poco tiempo regresó á su cuartel, en vista de no ser necesario su auxilio, por haber cesado el motivo de la alarma. La señal de retirada se dió á los diez minutos, sin que afortunadamente ocurriese desgracia personal alguna.

LA AMÉRICA.—¡Saben ustedes que los Sres. Bahamonde, Borbolla y Compañía quieren echar la casa por la ventana? Y esa casa es la que ostenta el nombre de *La América*, en la calle de Compostela número 56. Hay en ella efectos primorosos, y lo mejor del caso es que los precios sumamente módicos establecidos para aquellos han sido últimamente reducidos de una manera muy notable. ¡Qué ganga!

MIL GRACIAS.—Recibalas el club de jugadores de pelota denominado *Fatiniza* por el título de socio honorario del mismo con que nos ha favorecido.

La nueva Junta Directiva de dicho club se compone de los señores siguientes: Presidente, D. Gabriel López, Vice Presidente, D. José Rafael González. Secretario, D. Nicolás Fuentes. Tesorero, D. José Aranda. Vocales, D. José Escofet, D. Agustin Riveroi y D. Eduardo Abascal.

EMINENTE ARTISTA ESPAÑOLA.—Bajo este epígrafe han visto la luz en *Las Novedades* de Nueva-York las líneas que reproducimos á continuacion:

"Tenemos el placer de anunciar á nuestros lectores que debe llegar á esta ciudad del 10 al 12 del mes actual la eminente artista española señorita Lola de Bernis, profesora de arpa del Conservatorio de Madrid.

La señorita Bernis ha sido contratada para dar conciertos con su divino instrumento en esta y otras ciudades de la Union, alcanzando su *tour* artístico á Long Branch, Saratoga, Newport y acaso otros puntos veraniegos. En los mismos conciertos se harán oir las señoras María C. Simonnl, y Josefa López de Hernandez, sopranos, y el tenor Sr. Anibru.

Sin que nos mueva el espíritu de patriotismo podemos afirmar que la señorita Bernis es una artista notabilísima, acaso la que mejor en la actualidad tañe las cuerdas del instrumento favorito del rey David. En Madrid, París, Viena y Lóndres ha obtenido esta artista grandes triunfos, y estamos seguros de que no serán menores los que le dispense el pueblo americano.

La señorita Bernis posee un arpa monumental valiosísima, reputada por la mejor del mundo."

PUBLICACIONES.—Hemos recibido *La Avanzada*, *El Eco del Vaticano* y el *Boletin Clínico de la Quinta del Rey*.

ALVAREZ Y HINSE.—Estos señores, que en la calle del Obispo número 123 venden las excelentes máquinas de coser de la *Compañía de Singer*, vienen publicando en otro lugar un anuncio hácia el cual llamamos la atencion de las familias. El establecimiento de que son propietarios encierra muchas cosas buenas y entre ellas unas pantallas de papel, de nueva invencion, muy útiles y muy económicas.

TEATRO DE CERVANTES.—Funciones de tanda que se anuncian para mañana, viérnes:

A las ocho.—La aplaudida zarzuela *La Colegiala*. Baile.

A las nueve.—El juguete cómico lírico *Agua y curnos*. Baile.

A las diez.—La chistosa zarzuela denominada *Pascual Bailon*. Baile.

LA GALERÍA LITERARIA.—La multitud de obras buenas que anuncia en la seccion respectiva *La Galería Literaria*, Obispo 32, merece llamar la atencion de los amantes de la lectura instructiva y amena.

Además, la citada librería ha recibido hoy, por el correo de la Península, una variada coleccion de periódicos festivos, con caricaturas iluminadas, de diversos colores políticos y para todos los gustos.

TOROS EN REGLA.—Se nos asegura que los *bichos* escogidos para la corrida del domingo próximo en la plaza de Regla, son capaces de embestir hasta á su sombra.

Lector, ¡qué toros
Tan bravucones
Los de la empresa
De Pubillones!

El espada conocido por *El Niño* hará alarde de su habilidad en esa funcion.

PÉRDIDA.—Se nos suplica llamemos la atencion hácia un anuncio que aparece en otra seccion, relativo á la pérdida de un perrito ratonero, extraviado en la acera del *Louvre*.

TEATRO DE IRIJOA.—Una nueva representacion de la obra de Suppé *Doña Juanita* se anuncia para mañana, viérnes, en el nuevo y elegante teatro de Irijoa. Se ensaya la zarzuela titulada *Los Hijos de la Habana*.

BASE-BALL.—Gran entusiasmo reina para asistir al interesante *match* que entre los clubs "Bacardí-Ron" y "Porvenir" tendrá efecto en los terrenos del *Almendares* el próximo domingo 12

Muchas señoritas se proponen asistir y animarán con su presencia á los combatientes.

Los socios tendrán entrada *gratis*, y los que aún no tengan sus recibos pueden pasar á recogerlos á la redaccion de *La Habana Elegante*. (Habana número 90½).

TEATRO DE TORRECILLAS.—Bufos de Salas. Funciones de mañana, viérnes:

A las ocho.—*Un baile por fuera*.

A las nueve.—*Lo que pasa en la cocina*.

A las diez.—*Retórica y poética*.

Al final de cada acto se cantarán *guarachas* y *puntos* del país.

UNA VÍCTIMA.—Segun participa el celador de policía de Regla al jefe superior, en la mañana de ayer falleció D. Manuel Rosado Guzman que tuvo la desgracia de sufrir grandes quemaduras en el incendio ocurrido la noche anterior en el paradero del ferrocarril *La Prueba*. El cadáver de Rosado Guzman fué trasladado al hospital civil de Guanabacoa á disposicion de la autoridad competente. ¡Descanse en paz!

VACUNA.—Se administrará mañana, viérnes, en las alcaldías siguientes: En la de San Felipe, de 1 á 2, por el Dr. Palma. En la de Vives, de 1 á 2, por el Dr. Reol. En la de la Punta, de 1 á 2, por el Ldo. Hoyos. En la de San Francisco, de 12 á 1, por el Ldo. M. Sanchez. En la de Santa Teresa, de 2 á 3, por el Ldo. Cowley.

POLICÍA.—Un moreno, vecino de la estancia *La Palma*, en Jesus del Monte, se presentó en la delegacion del noveno distrito quejándose de que el arrendatario de dicha finca le había inferido una herida en la frente con un palo. El paciente fué curado en la casa de socorro respectiva, ignorándose si fué detenido el agresor, por no especificarlo el parte que nos proporciona esta noticia.

—Estafa de ocho pesos en billetes de la Real Lotería, á un vecino de la calle de Gervasio, por un jóven blanco que no ha sido detenido.

—Al Juzgado Municipal del distrito de Guadalupe fueron conducidas dos pardas, vecinas de la calle de Barcelona, por haber sido detenidas en momentos de estar en reyerta.

—Por órden del Juzgado Municipal del distrito de Belen, fueron reducidos á prision cuatro mujeres *non sanctas* de la calle de la Bomba, por faltas al sereno de la demarcacion.

HABLAN LOS HECHOS.—Villa Gral Mitre, mayo 28, 1878. Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores mios: Habiendo sufrido por espacio de siete años un fuerte reumatismo, desde el principio de mi enfermedad tomé infinidad de remedios que me recetaban los facultativos de esta localidad, sin que ninguno de tantos clase un resultado satisfactorio á mis deseos, y más bien cada vez más se prolongaba mi enfermedad, hasta que por último vino á esta un Sr. Granillo, natural de la Rioja, profesor de medicina y cirugía, el cual me recetó la "Zarzaparrilla de Bristol" que uste des preparan, y despues de haber tomado ocho frascos me encontré de repente sin el más leve dolor. Espero, pues, de la amabilidad de ustedes den á este testimonio toda la publicidad posible, á fin de que sirva de consuelo y alivio á todos los que padecen de esta atroz dolencia. Estoy profundamente agradecido al Sr. Granillo, como tambien á ustedes. Los saluda afectuoso y lleno de agradecimiento su S. S.—*Alejandro R. Pinto.*—República Argentina, Villa Gral Mitre. 44

LA MEJOR Y MÁS PERFECTA EMULSION de Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega, con los hipofosfitos de cal, soda y potasa, preparada por Lanman & Kemp, New-York.

En vista de los numerosos deseos expresados por muchos de nuestros clientes de diferentes mercados, de que ofrezcamos al público una Emulsion de incontestable excelencia, hecha del Aceite de Hígado de Bacalao más fino y puro que exista, nos hemos al fin decidido á acceder á los deseos de nuestros amigos, y al efecto hemos preparado, y tenemos hoy el gusto de ofrecer al público, la Emulsion más perfecta que pueda producir la ciencia, hecha del Aceite de Hígado de Bacalao más puro y escogido, importado expresamente de Noruega por nosotros mismos, y de los Hipofosfitos de Cal, Soda y Potasa de mayor pureza; todo combinado segun la fórmula química más correcta, basada en la célebre combinacion del Dr. Churchill.

Sabidas y conocidas son en todas partes las virtudes de una buena Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao, y en el presente caso, sólo tenemos que decir que, tanto la absoluta excelencia de los elementos que empleamos, como el esmero y correccion científica que ponemos en su preparacion, hacen de nuestra **Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con los Hipofosfitos de Cal, Soda y Potasa**, la más perfecta, eficaz y agradable de las que existen en el mercado.

La Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega que hoy tenemos el gusto de ofrecer al público, es no solamente un poderoso reconstituyente de las constituciones débiles, y un Remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del Pecho, la Garganta y los Pulmones, y otras en que se prescribe el uso del Aceite de Hígado de Bacalao puro, sino que tambien es en el EL AGENTE DIGESTIVO POR EXCELENCIA para los estómagos delicados é dispépticos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROguerías y boticas de la Isla.

Exíjase la "Marca Industrial" como garantía de la legitimidad.

SECCION DE INTERES PERSONAL

LOTERIA DE MADRID
GALIANO 59.

En el sorteo verificado hoy, 7 de Julio, han sido agraciados los números siguientes:

Números.	Pesetas.
10,117	250.000
16,459	125.000
10,016	800
14.016	800
16,059	800

El siguiente sorteo, que se ha de celebrar el 17 de Julio, consta de 1,218 premios siendo el mayor de 1,000 onzas oro.
Galiano 59. C—n. 780 P 3-8

ULTIMA HORA.

Ramon Alonso, único importador de los trajes americanos. $10 un flus casimir superior lana pura. Hay lutos. Nuevas remesas, se garantizan. Se hacen por medida á 3 doblones.

Los trabajos de sastrería y camisería un 50 por 100 más barato que mis colegas.—LA PALMA.

MURALLA 43 ESQUINA A HABANA.
Cn. 737 P 1-J1

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 10 DE JULIO.

Santa Felicitas y sus siete hijos, y Santas Amalia y Rufina, vírgenes, todos mártires.

Santa Felicitas y sus siete hijos.—La bienaventurada Santa Felicitas, cuya fiesta hoy celebramos, creyendo fué sierva de Cristo, porque teniendo ella siete hijos, de tal manera temió dejarlos vivos en el mundo, como los otros padres carnales suelen temer que se les mueran. Porque hallándose en la persecucion esforzó los corazones de sus hijos con sus palabras en el amor de la patria celestial, y dió á Dios con su exhortacion á los que con la carne habia dado al mundo. No me parece que habemos de llamar á esta mujer mártir, sino más que mártir, pues habiendo enviado delante de sí siete hijos y llegado con ellos al cielo, vino despues de ellos á recibir la corona del martirio, que se le debia por sí y por ellos. Veíalos atormentar y matar la santa madre, y estaba inmoble y constante, sintiendo el dolor de la naturaleza como madre, y agozándose de la esperanza. Temió dejarlos vivos, y por esto se alegró con su muerte. Deseó no dejar alguno de sus hijos en la tierra, porque no perdiesen el cielo. Amó Santa Felicitas á sus hijos, segun la carne: mas por el amor de la eterna bienaventuranza quiso que muriesen los que amaba. Celebra la iglesia fiesta de estos santos hermanos el dia de su martirio, que fué el dia 10 de julio del año 165.

FIESTAS EL SÁBADO.

Misas Solemnes.—En Nuestra Señora de la Merced la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½; y en las demás iglesias las de costumbre.

IGLESIA
de San Francisco de Paula.

El domingo 12 del corriente, á las ocho de la mañana, se celebrará la fiesta que anualmente se consagra al angélico jóven **SAN LUIS GONZAGA**, con misa solemne y sermon, ocupando la Sagrada Cátedra el R. P. Royo, de la Compañía de Jesus.
8919 3-10

†

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que deséen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, con responso al final, por el eterno descanso del alma de la

Sra. Dª Mercedes Montalvo de Valdés,

se servirán asistir á la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el lúnes 13 del corriente, de siete á nueve de la mañana, donde recibirán la limosna de un escudo en oro.

Habana 10 de julio de 1885.

9023 a2-10—d3-10

VINOS LEGITIMOS DE JEREZ
MARCA JIMENEZ COSTA.

Analizados y clasificados como de los mejores de su clase, por los Dres. Barnes y Lastres. El Amontillado, el Selecto y Pedro Ximenez, son verdaderos reconstituyentes para todas las personas débiles, pudiéndolo tomar hasta los niños por no tener aguardientes ni adulteraciones de ninguna clase. Vinos puros de magníficas y acreditadas Soleras de gran reputacion en los mercados de Lóndres.

Cn. 746 J1.1 **Se venden cajas surtidas—SAN IGNACIO 29—Gonzalez Roco y Ca.**

COMUNICADOS.

Con sentimiento hemos sabido que D. Sebastian Ferrero, Alcalde del Barrio de la Punta, no desea continuar por más tiempo desempeñando aquel honroso cargo. Deber nuestro es encomiar los servicios que el señor Ferrero ha prestado durante los dos años Reglamentarios, no dejando por tanto nada que desear en el cumplimiento de sus deberes.

No queremos entrar en más pormenores respecto á este funcionario que durante los dos años expresados ha sabido congratularse el aprecio de cuantos han tenido el gusto y satisfaccion de tratarlo.

El sucesor del Sr. Ferrero es persona que nada nos dejará que desear, y cuyas buenas condiciones conocemos muy bien.

Varios vecinos.
9022 1-10

CIRCULO HABANERO.
Programa
de las funciones del presente mes.

LUNES 13.—Velada literario-musical.
VIERNES 31.—Idem idem idem.

Con el fin de evitar abusos así como molestias á los Sres. sócios, la Directiva ha dispuesto que en vez de la presentacion del recibo en la puerta, sea *indispensable* para la entrada la entrega de uno de los dos talones que llevan anexos los recibos.

Las puertas del teatro no se abrirán hasta las 8 de la noche y las funciones comenzarán á las 8½.

Habana, julio 9 de 1885.—El Secretario, *José Fernaris.*
9014 6-10

INTERESANTE AL PUBLICO.
LA CARMEN
FABRICA DE CIGARROS.
GERVASIO 88.

Sabedores los dueños de esta fábrica que por algunos mal intencionados se propala que esta casa no paga los premios que en sus cajetillas ofrece á los consumidores y aunque creemos que ningun cerebro medianamente organizado pueda concebir que una casa acreditada, quiera perder su crédito negándose á dar al público los obsequios que voluntariamente le ofrece, nos vemos obligados á salir al frente de esos mal avenidos con el crédito siempre creciente de nuestros cigarros para decirles que no son ellos tan capaces de sostener lo que dicen como esta casa de demostrarles que son unos infamatorios y calumniadores de mala ley; y desafiamos á cualquiera de los que hayan sido agraciados con alguno de los distintos obsequios que hacemos para que diga si á la presentacion del documento que le dá derecho á ello no le ha sido entregado lo que le ha corresponddo en suerte.

En corroboracion de esto ponemos á la disposicion del público los comprobantes de los 460 pesos que hasta la fecha ha pagado esta casa por premios de cajetillas y Cupones correspondientes á los sorteos del mes de Junio próximo pasado.

Sirva lo escrito para avisar á todos que esos charlatanes no ven con agrado la esplendidez de esta casa para con el público, por cuya razon deben llevar el castigo en su misma audacia, despreciándolos.

Habana y Julio 6 de 1885.
8881 3-8

COLLA DE SANT MUS.

La Junta Directiva, de acuerdo con la Seccion correspondiente, ha dispuesto se verifique un baile á las ocho de la noche del domingo 12 del actual, en el que tocará la acreditada orquesta de Félix Cruz.

Es requisito indispensable para la entrada la presentacion del recibo del corriente mes

Habana, julio 6 de 1885 —El Secretario.
Cn. 770 6 6a 6 7d

COLLA DE XATOS PATITS.

Esta Colla efectúa su salida reglamentaria el dia 12 del corriente á la playa de Marianao, y de órden del Cap de Colla cito á los Sres. sócios á las 6½ de la mañana en el paradero de Concha, suplicando á los que no hayan recogido el recibo su sirvan pasar por casa del Sr. Tesorero calle del Obispo 31.

Habana, 6 de julio de 1885.—El Secretario, *P. Moret Catala.*
9200 1-9a 3-10d

Sociedad de Instruccion y Recreo de Artesanos de Jesus del Monte.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del Reglamento, la Directiva ha fijado el mártes 14 del corriente, á las siete de la noche, para celebrar la Junta general ordinaria prevenida en el mismo. Se recomienda la asistencia á los Sres. sócios.

Habiendo acordado la Directiva dar el próximo sábado 11 una funcion dramática, se avisa por este medio para conocimiento de los Sres. sócios.

Jesus del Monte, julio 9 de 1885 —El Secretario.
8989 1-9a 2-10d

TE

GRANDES NOVEDADES

Las novedades que la gran y popular tienda de ropas LA MARQUESITA, San Rafael, esquina á Aguila, acaba de recibir, no tienen número. ¡Jamás!, ¡jamás!, jamás se han visto en la Habana géneros de tanta novedad, tan bonitos y al alcance de todas las fortunas como las que ofrece esta casa, recibidas esta semena. ¡Qué muselinas de seda, bordadas de seda floja y á la jardinera!

¡Qué céfiros bordados en fondos de distintos colores tan lindos, y qué coleccion de otros muchos artículos que ellos solos son más que suficientes para formar la buena reputacion de una casa!

200 colgaduras de punto bordadas desde $15.
Pañuelos de hilo blanco, dobladillo de ojo para señora, á $5 docena.
200 000 tiras de clan bordadas, blancas y de colores, á real.
200 docenas corbatas seda negra, para caballero, á real.
50 000 varas clan de union de color, á real.
10 000 vichis estampados, á 2 rs.
Preciosas brillantinas para trajes.
Tafetanes de cuartos.
Gran novedad en géneros para colchas.
500 faldellines muy ricos, á $7.
20,000 varas piqué color entero para trajes de niño, á 5 reales.
25 000 clan hilo puro de color, gran novedad, á 3 rs.
500 pares de cortinas, punto bordado, á $8 par.
300 trajes de muselina, nansuh y piqué con finos bordados, para niños, á 4 pesos.
70,000 varas muselina blanca, bordada, muy rica, á 4 reales.
320 matinées, con tiras bordadas, á $2.
500 camisones bordados para señora, á $2.
Completo surtido en géneros para lutos y medios lutos.
Camisoncitos bordados para niños, á 12 rs.
Fayas de color entero, á peso.
Granadinas de color entero, á peso.
Brochados de color entero, á peso.
Gran surtido de corséta de todas tallas y precios.
En medias, para señoras, caballeros y niños, cuanto se quiera.

FAYAS DE SEDA NEGRA.

En fayas de seda negra acabamos de recibir el surtido más espléndido que se puede imaginar y á unos precios muy baratos.

LENCERIA.

La lencería de LA MARQUESITA no necesita recomendarse; á primera vista se convence el público de su gran bondad, cuya competencia en vano se mueven nuestros colegas por alcanzar; fabricada expresamente para esta casa, nadie puede competir en calidad ni precios.

LA MARQUESITA

Son tantos los artículos de gran novedad que acabamos de recibir directamente de las fábricas que nos abstenemos de enumerarlos por no cansar la atencion del público; sólo nos concretarémos á recomendarles que hagan una visita á LA MARQUESITA ántes de hacer cualquier compra, seguros de salir muy complacidos despues de comprar cuanto hayan apetecido.

"LA MARQUESITA," San Rafael, esquina á Aguila.

C. 771 1d—7 3b—5

Se solicita

una criada de color de 11 á 14 años para el servicio de un matrimonio: sueldo de 10 á 12 pesos B. O Reilly 53.
8941 4 9

SE SOLICITAN DOS CRIADAS DE MANO Y una que sepa coser dos criados, un cochero y una cocinera un portero á los señores que necesiten criados lo mismo para el campo que para la poblacion se le facilitan g: Atic dirigirse O'Reilly 106. 8940 4 9

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO DE COlor que sepa coser en máquina y que traiga buenas recomendaciones; la que no tenga estas condiciones que no se presente de nueve de la mañana á tres de la tarde: informarán en G llano 70 y San Miguel, altos.
8948 4 9

SE SOLICITA UNA NIÑERA THATANDOLA como de la familia y dándole 17 pesos al mes. Berenza 10 entre Obispo y Obrapia. 8947 4 9

SE SOLICITA UNA LAVANDERA PARA MUY corta familia, dándole buen trato y veinte y cinco pesos al mes. Bernaza 10 entre Obispo y Obrapia.
8946 4-9

LA MORENA LUCUMI MARCELINA GUTIErrez, desea saber la morada de D Ignacio Gomez, en cuyo poder se hallan sus tres hijos; uno llamado Daniel Gutierrez, otra Carlota, hija de un chino y la otra Mónica: pueden dirigirse á casa de la solicitante, calle de Santa Rosa n. 20, Cerro, fosforería de Arteaga, y se agradece á
8889 4-8

UNA INSTITUTRIZ DESEA COLOCARSE para educar niñas, tambien para pasanta ó para coser y bordar en casa particular se piden y dan referencias: almacen de pianos de T. J. Curtis, Amistad 90.
8873 4-8

OPERARIOS DE SASTRE—SE SOLICITA UN buj sta que tenga buenas recomendaciones y sepa su oficio, lo, de lo contrario que no se presente. 2ª Italia San Rafael 7.
8894 5-7a 5-8

SE SOLICITA

un matrimonio sin hijos para el cuidado y cobro de una ciudadela. Sueldo 7 de 11 á 1 impondrá.
8890 4-8

SE SOLICITA

una cocinera y lavandera al mismo tiempo: informarán en la botica del Cristo, Lamparilla 74.
8904 4-8

DESEA COLOCARSE UNA PARDITA DE COcinera para una corta familia, criada de mano ó manejadora de niños y un jóven para portero, criado de mano, ayudante de cocina ó acompañar á un caballero: tiene personas que respondan de su conducta. Jesus María 123. 4 8

COCINERA

Se desea una peninsular que sepa cocinar muy bien á la española y francesa si es buena no nos vuelvan obligados a cambiar á menudo, Obispo 42.
8891 4-8

REVILLAGIGEDO 143, SE SOLICITA UNA criada de mano con la imprescindible condicion de dormir en el acomodo y que sea de mediana edad
8895 4 8

UN HOMBRE PENINSULAR, DE 36 AÑOS, desea colocarse de portero en casa particular ó para repartir pan ú otros trabajos análogos; tiene quien responda por su conducta: informarán Mercaderes 2 altos, á todas horas.
8855 4 8

SE DESEA COLOCAR UN GENERAL COCInero, tiene personas que respondan por su conducta: Aguila 94 4 8

UNA SEÑORA ALEMANA DESEA ENCONtrar una familia para viajar, posee inglés y español ademas de su idioma informarán Mercaderes n. 45.
8887 4-8

SE SOLICITA UNA JOVEN FRANCESA O PEninsular para criada de mano, costurera y planchera. Sueldo en razon á las condiciones y buenas recomendaciones es inútil que se presente. Manrique 69.
886 4-8

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse en una casa particular de criada de mano, sabe coser á mano y á máquina: tiene quien abone por su conducta Impondrán calzada del Monte 11. 8879 4-8

UNA SIRVIENTA DE CONFIANZA MUY ASEAda y de buen carácter desea colocarse con un matrimonio ó corta familia se prefiere Prado ó Ancha del Norte. Amargura 94 A. 8885 4 8

MODISTA

Se solicita una inteligente, sino que no se presente, se quiere que sepa buen corte y guaro, tanto para ropa de niños como de Sra. Santa Ana 26, Regla.
8783 4 8

UNA PARDA RACIONAL DESEA ENCONtrar colocacion para nuevo, un niño ó el criado de una señora, bien sea para la Habana ó el campo: impondrán Concordia 168: sueldo $25 billetes.
8856 4-8

AMISTAD 120—SE SOLICITA UNA SEÑORA peninsular de disposicion para hacerla cargo de una casa de trabajo: en la misma se solicitan sastreadoras inteligentes, y de no ser así no se presenten. También se solicita un jóven para repartir ropa y traginar en la casa.
8904 4 8

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COCInero asado y formal, bien sea para casa particular ó establecimiento; tiene personas que lo garanticen: calle de Mercaderes n. 19 darán razon.
8867 4 8

SE SOLICITA

una criandera de 2 á 4 meses de parida á leche entera: se prefiere blanca. Príncipe Alfonso 90, tienda de ropa El Nuevo Pollito darán razon.
8878 4-8

SE SOLICITA UNA PATROCINADA O JOVEN de color para el servicio de la mano que sepa coser á máquina y á mano y peinar; si es libre una tenga quien la recomiende. Un sirviente de mano de la misma clase y una general lavandera, especialmente para un pa de hombre Si no reunen todas estas condiciones que no se presenten. Compostela 55.
8905 4-8

UNA JOVEN DE DOS MESES DE PARIDA SOlicita colocacion de criandera á media leche: informarán calzada de San Lázaro n. 281.
8900 4-8

IMPORTANTE.—UN SEÑOR RESPETABLE que posee las idiomas inglés, francés y español y que tiene las mejores recomendaciones se ofrece á una familia ó caballero que desée viajar por Europa ó Estados-Unidos de América; puede verse de 12 á 4 de la tarde en la calle de O'Reilly núm. 30, cuarto n. 6.
8771 4-7

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO Y MAnejadora blanca, que sepa coser en máquina y á mano y quiera ir á Cárdenas. Se desea que traiga buenas referencias: Aguiar 61.
8797 4-7

SE SOL CITA UN COCINERO O COCINERA y una criada general en el servicio de casa para cuanto se ofrezca que sean formales de buena moralidad, y tengan buenas referencias, si no es así que no se presenten, se prefiere á los que no tengan hijos, y si es matrimonio mejor: Habana 53.
8894 4 7

UNA GENERAL COCINERA PENINSULAR, Aseada y de moralidad desea colocarse tanto para casa particular como para almacen; tiene personas que respondan por ella: San Ignacio 71 informarán.
8793 4-7

SE SOLICITA

una cocinera para una corta familia, si es que no sabe su obligacion que no se presente informarán Neptuno n. 36 altos.
8793 4 7

DESEAN COLOCARSE DOS CRIADOS DE MAno y una criada, dos cocineros, una cocinera y un repartero; las señoras que necesiten dependientes ó criados de cualquiera dependencia se le facilitaran gratis: dirigirse O'Reilly n. 106.
8870 4-7

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE COLOR de 11 á 13 años para criado de mano. Compostela 108.
8871 4 7

UNA JOVEN PENINSULAR DE CUATRO MEses de parida, desea colocarse de criandera á toda leche, teniendo personas que garanticen su conducta: su la misma se necesita una buena ojaladora de camisas: informarán Balascoain 32 bodega.
8828 4-7

UNA JOVEN ISLEÑA SIN FAMILIA DESEA COlocacion en casa decente, de criada de mano ó manejadora, tiene personas que garanticen su conducta: Sol n. 91.
8839 4-7

UNA SEÑORA DE CANARIAS ACOSTUMbrada á servir en buenas casas particulares, desea encontrar colocacion de costurera y criada de mano es muy buena cuidadora y tiene personas que respondan de su conducta: San Rafael 34, establo,
8834 4 7

SOLICITA COLOCACION UNA GENERAL LAvandera tanto para ropa de caballero como de señoras, tiene personas que responden por su conducta: informará Cuba 36 el portero.
8841 4 7

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANO ó manejadora y ayudar á la costura á la señora una morenita de 16 años, tiene su apodrado que responde de su conducta. San Lázaro 8 darán razon.
8842 4-7

$15,000

se dan en partidas hasta de $500 con hipoteca de casas. Informarán en la mesa de cuerdero de la Notaria de Gutierrez Empedrado núm. 22.
8789 4-7

Cocinera.

Se desea una que entienda de lavar ropa de niños; no hay que ir á pedir á mandados. O'Reilly 66, Colchonería.
8791 4-7

SE SOLICITA UNA COCINERA DE COLOR que sepa su obligacion y tenga buenas referencias de otro modo que no se presente. Informarán Cuba esquina á Obrapia en los altos del café.
8778 4-7

UNA SEÑORA PENINSULAR DE BUENA REferencia solicita colocarse de cocinera y repostera bien para casa particular ó establecimiento. Impondrán callejon de San Juan de Dios núm 21.
8783 4-7

Dinero.

De momento se facilita cualquiera cantidad por grande ó pequeña sea sobre toda clase de negocios que presten garantías. Reina 46 hojalatería.
8788 4-7

DESEA COLOCARSE UNE BUENA CRIADA de mano ó manejadora de niños, de Canarias, de mediana edad, formal y exacta en el cumplimiento de su obligacion: tiene quien responda de su conducta: Crespo n. 52 darán razon.
8768 4 7

UN JOVEN DE CANARIAS DESEA COLOCARse de criado de mano, portero ó algun otro trabajo que se le destine teniendo personas que respondan por su conducta: informarán Muralla n. 113, bajos.
8846 4-7

SE NECESITA UN JOVEN BLANCO DE 12 A 15 años que tenga buena conducta y quien lo garantice. Aguiar 26.
8816 4 7

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y REpostero desea colocarse en casa particular ó establecimiento de cualquiera clase: San Miguel 114 darán razon.
8772 4-7

A NOBA DEL NORTE 352 SE SOLICITA UNA criada blanca ó de color para lavar y cocinar á una corta familia que la precise condicion de dormir en el acomodo y al menos una muchacha de 10 á 14 años.
8777 4 7

OJO. Se solicita una chiquita de 10 á 14 años para cuidar una niña, bien pagándole sueldo ó ella haciéndose cargo de ella y una cocinera de mediana edad dándole cuarto y pequeña retribucion: impondrán Economía 6 entre Corrales y Apodaca.
8811 4-7

UN FARMACEUTICO

desea regentar una botica en el campo: informarán Corrales 67.
8762 4-7

LA PROTECTORA. NECESITO LAVANDEras, costureras y criadas de mano y desean colocarse criadas de todas clases necesito tres criados jóvenes y un albañil á sueldo. Amargura número 54.
8793 4 7

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARse de criado de mano en establecimiento ó para cualquiera cosa por el estilo: sabe leer y escribir y con personas que abonen por su conducta. Virtudes 24 darán razon.
8859 4-7

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARse de criado de mano: tiene personas que garanticen su conducta: calle de la Concordia esquina á Campanario, bodega, darán razon.
8783 4-7

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE con una casa decente para acompañar á una señora ó criada de mano: entiende de costura á mano y á máquina: tiene quien responda por ella: darán razon Apodaca 24 entre Suarez y Factoría.
8767 4-7

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA PENINsular de mediana edad, bien sea para cocinera, criada de mano ó otro servicio doméstico: es honrada, trabajadora y tiene quien responda de su conducta. Salud n 86; darán razon.
8770 4-7

SE DESEA ENCONTRAR UNA SEÑORA PARA servir, ayudar en las costuras á mano y tener en ella una buena compañía, dándole en cambio casa, comida, ropa limpia y el sueldo etc que se estipule: darán razon Inquisidor 17.
8764 4-7

Se solicita

un cocinero que sea excelente y formal para muy corta familia y una criada de mano de mediana edad que sea de buen carácter. Amargura 74, altos.
8810 4-7

UN EXCELENTE CRIADO DE MANO PENINsular y de mucha moralidad, sabe desempeñar tambien de portero, inteligente en todo lo que le disponga y tiene buenas personas que abonen de su conducta: informarán Reina 46 esquina á Manrique.
8807 4 7

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de manos, tiene quien responda por su conducta. Aguila núm. 116A
8817 4 7

UN MATRIMONIO PENINSULAR RECIEN llegado desea colocarse, él para cocinero en general y ella para criada de mano ó doncella. Maloja 41 informarán.
8881 6-4

POTRERO.

Se desea arrendar uno que tenga 20 caballerías, por lo ménos, de extension, cercado de piedra, con monte fresno y limpio, casa de vivienda, aguadas, lagunas ó rio. Se preferirá próximo á esta ciudad y en direccion de Bejucal, Guanajay ó Managua. Lealtad 67 esquina á Virtudes, panadería.
8581 8 2

$75 000 SE DAN CON HIPOTECA DE CAsas en esta ciudad á módico interés y en partidas hasta de 2,000 pesos. F. E Lavin, Mercaderes n. 22 En el mismo escritorio se necesita un teneder de libros que posea el inglés y francés.
7832 26-17Jn

Compras.

Oro y plata.

Se compra precedente de prendas usadas ó monedas cortas, pagándolo á los precios más altos. Obispo 60, entre Compostela y Aguacate, joyería de J. Vallés.
8899 4-10

Caballo

Se desea comprar uno americano de buena figura, jóven y fuerte: Obrapia 93 y Calzada del Cerro 759
9021 4-10

SE COMPRA

UN BILLAR DE USO LAMPARILLA 7.
8909 6-0

SE COMPRAN MUEBLES PREFIRIENDO barnos: tambien se compran efectos de plata cristoff; Compostela 46, El 2º Fénix. 8848 5-7

Se compran

muebles y planinos de Pleyel pagando mejor que nadie pero que sean buenos, baratos y que sean pocos, juntos ó por piezas: nadie cierre t. ato sin pasar por esta. Angeles 27.
8877 4-7

Caballo.

Se desea comprar uno bueno para coche. Teniente Rey 44.
8769 4 7

Muebles.

Se compran. San Rafael número 100.
8878 8-4

Muebles.

Se compran. San Miguel número 71.
8879 8 4

SEÑORES HACENDADOS Y CORREDORES.

Deseamos comprar un tacho al vacío, usado en buen estado, un tren de triple efecto, tambien usado en buen estado con todos sus accesorios y aparatos.

Rails de acero sueltos de 24 libras minimum yarda.

Ignacio Amiel & Co.
Oficios n. 10.
Cn. 753 8-3

SE COMPRAN LIBROS,

métodos de música y bibliotecas por costosas que sean: esta casa da tambien la ventaja al vendedor de poder volver á comprar sus mismos libros. O'Reilly n. 20, entre Cuba y San Ignacio, librería La Universidad. Nota—Las obras buenas y de texto se pagan bien.
8849 8-3

Se compran

toda clase de libros y estuches de cirugía y matemáticas calzada del Monte n 61, librería, entre Suarez y Factoría. 8311 20 26 N

LA ECONOMIA—O'REILLY 21, ENTRE HAbaña y Aguiar—Se compran y venden libros Métodos de piano y papeles de música. Se admiten suscritores de lectura á domicilio.—Hay muy buenas novelas y selectas obras de Derecho, Medicina, etc, etc.
8282 15-25jn

VIDRIERAS

metálicas de sobre mostrador, se compran pagándolas bien, vidriería Egido 10. 7778 50-16

Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

NUEVA CASA DE HUESPEDES

LA MALLORQUINA,

bajo la direccion de las señoras

GARCIA Y MERCANT.

CUBA Nº 37, ESQUINA A O'REILLY.

Habitaciones exteriores muy frescas, espaciosas y bien amuebladas, á propósito para familias, matrimonios ó caballeros solos.

Comida en mesa redonda ó bien por separado al que así lo desee. Pupilajes con todo servicio; buen trato, agrado y precios módicos.

Se admiten abonados á mesa redonda.

CUBA, N. 37, ESQUINA A O'REILLY.
8798 5-7

"HOTEL ALBERT"

(ESTILO EUROPEO)

situado en la calle 11, entre Broadway y 5ª Avenida

NEW YORK.

Con magníficos departamentos y esquisita "cuisine" (cocina) á precios moderados.

Especiales ventajas se les brinda á las familias que desean demorar su estancia una semana ó por más tiempo, pues además de la tranquilidad hay la seguridad de estar alojado en una casa elegante á prueba de fuego.

Todas las habitaciones, lo mismo como el servicio del hotel son inmejorables.

Geo: C. Ward.

P. D.—Para mayor sosiego y tranquilidad de los huéspedes hacemos manifiesto el juicio obtenido del Departamento de inspeccion de construccion de casas.

"(Report of Building Inspections Departament)" "otorgado con fecha 10 de mayo de 18-3, que dice así: "Hallase en la esquina de University Place y calle 11 Oeste el Hotel "Albert" (apartment house) (casa alojamiento) de la propiedad del Sr. A. S. Rosenbaum, es "una casa perfecta en todo cuanto concierne á la proteccion contra el peligro de fuego; pues las paredes son "de ladrillos y los escapes del fuego se hallan embutidos dentro de un cañon de sólida cantería. Todos los "pisos son de hierro y losas como tambien en cada uno "de ellos hay las suficientes mangueras para surtir las "bombas de agua y funcionar instantáneamente en caso de un amago de fuego."
Cn. 675 78-17Jn

Alquileres.

O'Reilly 15 entre Cuba y Aguiar se alquila el hermoso zaguan capaz y á propósito para depósito de mercancías ó otra cosa análoga: tambien hay habitaciones frescas y cómodas que se alquilan en proporcion. Informan en la misma casa entresuelo n. 2 todo el dia.
8875 4-10

VEDADO

CALLE 2 ESQUINA A 3.

Se alquila la nueva, fresca y magnífica casa de altos y bajos, con ámplias galerías en ámbos pisos, sala, gabinete y nueve cuartos dormitorios; espléndido comedor y espaciosa cocina, teniendo todas las posesiones de cielo raso de yeso y contándose en sus dependencias 3 cuartos para criados, caballeriza y cochera, con baño en la casa y en la playa, y espaciosos jardines con abundante agua de pozo y de algibe.

En el CHALET de enfrente informarán del precio y condiciones de alquiler. 9017 8-10

Aguacate 142 se alquila en $42-50 oro esta casa de alto y bajos, compuesta de sala, comedor y dos cuartos en el piso bajo: saleta, comedor y tres cuartos en el piso alto, cocina y demás servidumbres, acabada de reparar y pintar. Informarán Suarez 119. La llave está en el n. 69 de Aguacate. 8950 4-10

SE ALQUILAN

los bajos y parte de los entresuelos de la bien situada casa Ancha del Norte 103 esquina á Gallano. Informarán á todas horas del dia en los altos de la misma. 9030 10J110

SE ALQUILA

la fresca y ventilada casa Ancha del Norte 103 esquina á Gallano En la misma informarán á todas horas del dia.
9029 10J110

Se alquila

la casa esquina calle de los Angeles n 24, propia para cualquier establecimiento. 9011 6-10

VERDADERA GANGA.

Se alquila un buen lo al para billar en media onza, una arcoseria grande con piso de mármol y agua de Vento en tres doblones, y por último unos cuartos en los entresuelos con entrada á todas horas desde seis hasta doce pesos billetes En el café El Comercio, Obrapia y Cuba informarán á todas horas.
9020 4 10

San Nicolás 167: se alquila en módico precio: tiene sala, comedor, tres cuartos buena cocina y un patio muy espacioso; acabada de pintar: la llave está en frente en el colegio; informarán de los demás pormenores, Puerta Cerrada n. 22.
9000 4-10

Se alquila la casita Obrapia n. 85, entre Villegas y Aguacata, en $15-50 oro, con su sala, comedor, con persianas, dos cuartos, pozo, etc.: en frente n 92 la llave é impondrán Amargura n. 40 y Blanco n. 32.
9021 4 10

Importante.—Muy baratos se alquilan unos preciosos entresuelos, con balcon á la calle, suelos de mosaico, cielo raso, agua de Vento, llavin, gas y demás comodidades, propios para familia ó caballeros solos: Sol 72, entre Compostela y Aguacate. 9002 4-10

SE ALQUILAN

los altos Aguila y Estrella: la llave en los bajos.
9015 8 10

Se alquila la casa-quinta, calle de Cadenas n. 75, muy cómoda y fresca, propia para una dilatada familia, con jardin, árboles frutales y rodeada de los principales bailos: en la misma su dueño impondrá.
9272 4 10

Se alquilan las siguientes casas: San Isidro 22, con 5 cuartos, en $24 oro; Virtudes 106, con dos cuartos, en $23 oro; Gloria 98 y 100 A, con 2 cuartos á $25 billetes: su dueño Revillagigedo n. 5 8966 4 10

En dos onzas oro se alquila una casa Aguacate 20, con sala, comedor, cinco cuartos, lavadero, gran patio y una accesoria al lado: impondrán Trocadero 61, con mes en fondo. 9063

Para una señora de edad ó un caballero se alquila una hermosa y fresca habitacion y puede comer con los dueños de la misma que es un matrimonio y tres hijos, se hace por estar acompañada. Empedrado 32, altos, frente á la plaza de San Juan de Dios. 8976 8-10

Villegas entre Obrapia y Lamparilla un cuarto propio para una persona sola sin familia con comida y criado para el aseo en $20 Billetes. 8972 4-10

Se alquila la muy bonita casa, calle de Falgueras 21, con 5 cuartos, agua, gas, muy fresca; tiene todas las comodidades necesarias para una familia bien acomodada: tambien se alquilan 2 cuartos altos á un matrimonio ó á hombres: aguardan con mucha capacidad: en el número 25 están los cuartos. 9037 5-10

Se alquila la casa, calzada de Vives n 45, próxima á la iglesia, muy fresca y cómoda con sala, recibidor, cuartos, comedor, patio, cocina, escusado y azotea, acabada de pintar: su precio $17 oro, con fiador: la llave en la bodega: impondrán Amargura n 15
8914 8-9

SE ALQUILAN

dos hermosas accesorias juntas ó separadas, muy baratas, propias para establecimiento, depósito ó familia. Calle de Luz, entre Oficios é Inquisidor, Casa de Baños.
8997 4-9

SE ALQUILA

una hermosa, espaciosa y fresca casa, propia para establecimiento, depósito ó familia. Calle de los Oficios número 82, frente al hotel "San Cárlos"
8908 4 9

SE ALQUILAN

dos espaciosas y ventiladas habitaciones altas con balcon á la calle, con asistencia ó sin ella. Villegas n. 67.
8893 4-9

SE ALQUILA

en la calle de Crespo n. 44, una casa; tiene hermosas y ventiladas habitaciones, con su lavadero de agua y azotea: informarán Muralla n. 17. 8935 8-9

Se alquilan los ventilados y elegantes alto a con piso de mármol, cinco habitaciones y una baja para criado, cocina llave de agua, número 34 Aguacate, esquina azotea y entrada independiente. Escobar esquina á Concordia núm. 74, informarán en los bajos.
8938 8 9

Se alquila

la bonita casa calle del Prado n. 87, entre Neptuno y Virtudes, de tres pisos; tiene cielos rasos, suelos y escalera de mármol, cuarto de baño, lunetas de hierro y cerrajería, á la moderna, con tres vallas. La llave en la misma casa é Informarán en Compostela n. 71, de doce á tres ó Cuarteles n. 4, de cinco á siete.
8971 4-9

SE ALQUILA

la casa Habana n. 204; en el 206 está la llave, y Zanja número 55 informarán á todas horas.
8969 4-9

SE ALQUILA

la casa calzada de Jesus del Monte n. 551; en frente está la llave y Zanja número 55 informarán.
8970 4 9

SE ALQUILA

la casa calle de Curazao n. 14 entre Luz y Acosta, con cinco cuartos sala, saleta y demás; es nueva: se da en 40 pesos. Informarán Aguacate n 112.
8924 4-9

Se alquila en $17 oro la casa Inquisidor núm. 43: tiene un salon bajo, otro alto y un cuartito sobre la cocina, agua abundante, etc. En la bodega, esquina Aguacate está la llave é informarán de sus condiciones. Cuba n. 143.
8919 4-9

Se alquila

la bonita y chica casa de alto y bajo, Neptuno n. 152. La llave en el 154 é informarán Mercaderes n. 26, altos, de doce á tres.
8921 4-9

EN GUANABACOA

se alquila la casa de portal plaza de Santo Domingo muy fresca, con 5 cuartos en $30 oro. Su dueño San Ignacio 136, Habana.
8966 4-9

SE ALQUILAN

los altos y la accesoria acabados de pintar de la casa calle del Obispo n. 39 propios para escritorio ó para familia: en la sastrería del lado impondrán,
8733 4-9

Para un potrero de diez y siete y media caballerías de excelentes terrenos, que tienen agua corriente todo el año, un inmenso palmar y está á cuatro leguas de Guanabacoa, se solicita un dueño de ganado que quiera poner á piso 400 vacas ó cebo y una buena crianza de cochinos: de más pormenores Jesus del Monte 516, de 7 á 10 y de 5 de la tarde en adelante. 8942 4-9

Se alquila en módico precio la casa calzada del Cerro n. 562. En la farmacia de Sr. Blanino está la llave é impondrán. 8945 4-9

En tres doblones oro se alquila la casa calle de los Mangos n 23 Jesus del Monte casi esquina á la calzada; tiene portal, sala, comedor, dos cuartos seguidos con su mampara, otro chico y dos más al fondo: la llave en la bodega de la esquina á la calzada é informarán Obispo 60, relojería. 89-9 4-9

Se alquila en 20 pesos en oro la casa Neptuno 194 con sala, tres cuartos y demás comodidades, agua de pozo muy buena y abundante, enfrente n. 119 la llave é impondrán San Miguel 120.
8975 4-8

SE ALQUILA

la casa calle del Campanario n. 148: impondrán de su ajuste en la de Manrique 46 y la llave está enfrente en el n. 121. 8869 4-8

Amargura 54.—Se alquilan habitaciones con balcon á la calle, hay dos unidas muy á propósito para una regular familia por tener azotea y todos los demás monesteres, tambien las hay á propósito para bufetes con servicio de criado y entrada á todas horas, precios muy módicos. 8891 4-8

Se arrienda por un año una quinta-palacio que está situada á la entrada del Cerro. Tiene extensos y hermosos jardines y una cañadería de tierra para siembras: tambien tiene frutales diferentes. Se da razon en el hotel Hispano-Americano calle del Prado n. 112 y 114. 8862 15-8jl

Se alquila

la casa calle de San José 96, con sala, saleta, 4 espaciosos cuartos, agua y demás: en la bodega de la esquina está la llave é impondrán Blanco 28.
8863 4-8

SE ALQUILA

la casa Gervasio 196 en 5 doblones oro, con sala, comedor y tres cuartos: informarán Lealtad 126.
8897 4-8

SE ALQUILA

ó arrienda la casa Revillagigedo n. 19: impondrán en la calle de Jesus María n. 76. 8901 4-8

SE ALQUILA

la hermosa casa San Miguel n. 100, entre Manrique y Campanario. Campanario 90 impondrán.
8869 4-8

En casa part cular se alquilan dos habitaciones, una baja con ventana á la calle y otra alta, con asistencia ó sin ella: hay llavin. Prado número 63.
8853 4-8

SE ALQUILA

un local propio para establecimiento, donde había un tren de lavado. Bernaza 49 darán razon, Agencia de mudadas La Cubana. 8880 4 8

HABITACIONES AMUEBLADAS

para caballeros ó matrimonios. Bernaza número 60.
8888 4-8

SE ALQUILAN

tres habitaciones altas, frescas y espaciosas muy baratas á personas decentes, San Miguel 144 impondrán.
8889 4-8

NUEVAS MAQUINAS DE COSER

DE LA COMPAÑIA DE SINGER.

Tenemos el gusto de ofrecerles las dos nuevas máquinas de coser recientemente inventadas que reunen en sí mismas toda la perfeccion de que una máquina puede ser susceptible. Son de brazo alto, silenciosas, sólidas, ligeras y sencillas.

Como somos los únicos agentes en Cuba de la Compañía de Singer, participamos á nuestros favorecedores que seguimos recibiendo las máquinas reformadas de familia tan conocidas y apreciadas por sus buenas cualidades. Dispuestos á complacer á todos venderemos estas máquinas en lo sucesivo á precios fabulosamente baratos

En esta casa se hallarán siempre de venta á precios módicos: camas de hierro, bastidores metálicos, resortes de Smith & Wesson, cubiertos con triple baño de plata, lámparas de cuerda automáticas y gran variedad de otras clases, tornos para aficionados, mesitas de centro, relojes de pared, cremesa y otros artículos.

Invitamos cordialmente á las señoras á visitar nuestra oficina para inspeccionar nuestras dos nuevas é incomparables máquinas la **OSCILANTE** y la de **BRAZO ALTO**, y gustosos les daremos todos los informes de las inmensas ventajas sobre las conocidas á quienes se sirvan visitarnos. **ALVAREZ Y HINSE, OBISPO 123.**
Cn 597 310-28My

Pantalones de casimir y muselina superiores, ALTA NOVEDAD á 6, 7 Y $8½ ORO. Entiéndase á la medida.	Trajes de casimir, sheviot, muselina y telas de lana, finas y delicadas, todas de fantasía, $21-25 CTS +25-50 CTS. +30 Y $34 ORO. Entiéndase á la medida.	Trajes de holanda, color entero y dibujo de fantasía, á $11 ORO Idem de dril color entero y dibujos y obras de novedad, á 11 Y $15 ORO. Entiéndase á la medida.

Sastrería—EL NOVATOR—Camisería,

OBISPO ESQUINA A COMPOSTELA.

Camisas blancas, *vistas de hilo*, á $3 BILLETES
Camisas blancas, todo hilo, á $4 BILLETES.

Corbatas de olan, á 20 cts. B. B. Plastrones de piqué, á 50 cts. id. Pañuelos de olan, medias, camisetas é infinidad de artículos para caballeros, á precios reducidos sin competencia.

Facilitamos muestrarios á los sastres, á quienes ofrecemos géneros á precios módicos.

El sistema de colocar en cada artículo y pieza de tela un tarjeton, indicando su valor, facilita al comprador el modo de apreciar, si le conviene ó no, si es barato ó caro.—HONRA Y PROVECHO, hé aquí nuestro lema.

C 795 4b—10 4d—11

SE ALQUILAN

los hermosos y ventilados altos O'Reilly 110 próximos al parque Central: con dos cuartos, comedor y una magnífica sala con balcon corrido á la misma calle
8893 6-8

SE ALQUILA

una hermosa casa Desamparados n. 42, con cuatro cuartos bajos y 4 altos, agua, dos ventanas y zaguan, frente á los almacenes nuevos, propia para almacen, establecimiento ó familia; otra Concordia 107 con cuatro cuartos; otra Compostela casi esquina á Sol, de alto y bajo, reparada. Informarán 106 Galiano 106. Agencia de las máquinas de coser **NUEVA REMINGTON.**
8880 4-8

Obrapia 55 esquina á Compostela se alquila una hermosa sala con 2 ventanas con su gabinete con puerta reja á la calle, caballeriza y zaguan, agua y demás, muy fresco, está estrenada, cielo raso, suelos de mármol, propia para médico ó abogado, en la misma impondrán. 8877 4-8

Económico precio la hermosa casa Maloja 79 con siete cuartos, sala, buena cocina y gran patio; de precio informarán Concordia 39 y la llave está en la bodega de la esquina San Nicolás. 8794 8-7

A los que vayan á establecerse.

Se alquila para cualquier clase de establecimiento en $61 oro la bien situada casa Galiano 55. El dueño Mercaderes n 25, chocolatería. 8083 4-7

En $28 oro la casa Aguila 242 con sala y seis cuartos, de azotea y acabada de reparar. En 16 y 17 billetes respectivamente una accesoria baja y otra alta en Anton Recio 25 con puerta y ventana á la calle y completamente independientes. Las llaves inmediato á la casa.
8808 4-7

Lamparilla 34.

Se alquila la hermosa casa cómoda y ventilada con agua de Vento,
8835 6-7

Se alquila la casa Oquendo n. 4 en $25 B B; impondrán Galiano 194 ferretería La Llave. 8849 4-7

En la hermosa y fresca casa Prado 89 entre Neptuno y Virtudes se alquilan una habitacion alta y otra baja con vista á la calle: hay baños y ducha. Es casa de familia y se prefiere gente de confianza.
8844 4-7

Se alquila en módico precio la casa Consulado 95: tiene tres buenas y frescas habitaciones, agua y demás comodidades, Refugio 6 impondrán; la llave en el n. 23.
8792 4-7

ATENCION.—Se alquila una habitacion alta, hermosa y fresca; para un matrimonio sin niños es propia por tener una buena cocina, agua, gas y servicio de criado con muebles ó sin ellos. Prado n. 110.
8759 4-7

Se alquila la casa Lealtad n. 131, frente al costado de Dragones, en dos onzas tres cuartos oro: tiene zaguan, sala, seis cuartos, pluma de agua y cloaca: informan San Miguel 95, entre Campanario y Lealtad.
8847 4-7

OBRAPIA 68.

Se alquilan dos habitaciones en el entresuelo y en el principal, sala y gabinete, todo exterior, con muebles ó sin ellos, con asistencia de criado ó sin ella: tienen gas y agua: no es casa de huéspedes: entrada á todas horas:
8845 5 7

Se alquila la parte principal de la casa calle de Lamparilla n. 74 frente á la plaza é iglesia del Cristo, con nueve habitaciones, sala, comedor y cocina: se da muy barata En la misma informarán.
8805 4-7

SE ALQUILA

la casa calle de Santa Clara número 37. En Belot, calle del Prado n. 69, está la llave é informarán.
8819 7-7

SE ALQUILA

la casa calle de los Cuarteles 24, en siete onzas oro. Está la llave é informarán Cuba 59, altos, de 12 á 4.
8848 15 7

EN EL VEDADO

se alquila la casa calle 7 esquina á 2: la llave está en la inmediata é impondrán Inquisidor 16 en la Habana.
8784 8-7

SE ALQUILAN

varias accesorias en la calle de las Animas entre Monserrate y Zulueta, frente al mercado de Colon; tienen agua de Vento y demás comodidades.
8760 10-7

SE ALQUILA

la fresca y bonita casa calle de Zulueta esquina á Animas; tiene cielos rasos, suelos y escalera de mármol, baño, inodoro, cochera, patio, traspatio y cuantas comodidades pueden desearse. La llave en la tienda de ropas contigua.
8761 10 7

Se alquilan las casas Compostela 33 de dos ventanas sala, comedor, 4 cuartos, c